

**Versión estenográfica de la séptima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Sesión virtual por la plataforma Zoom.**

**Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy buenas tardes a todos y a todas. Gracias por conectarse. Bienvenido en este semestre 2021-I. Voy a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mariela Oliva Ríos. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Buenas tardes. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Es Flor Mercedes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

O sea que tú no pasas lista.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

No. Me dijo que estaba en una reunión y no sé si no ha terminado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César. Dice: Presente.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente. Buenas tardes a todos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 7 de 16.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente, Carlos. El voto lo va a llevar Uriel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente. Daniel García Carmona.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Tenemos 9 de 17.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente. Tengo problemas de señal, entonces a la mejor no voy a estar todo el tiempo de la sesión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No tenemos quórum. Hacemos el pase de lista en segunda convocatoria a las 16:30 horas.

## **Receso de 30 minutos**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas tardes. Son las 16:30 horas y voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria. Antes le quiero informar a este Pleno que el día de hoy me notificaron que el profesor Gómez Vidrio ya no forma parte de la institución, entonces en automático ya no forma parte del Consejo Universitario, con lo cual se actualiza el quórum del sector académico, a 16 más la rectora, que la rectora no forma parte del sector académico.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Cuáles son los motivos, razones o circunstancias?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tengo un correo electrónico, si gustan después se los hago llegar. Gracias.  
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -**

Borja Chagoya, Carlos. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Israel Gallegos. Presente. Llevo el voto hoy.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Prián Salazar Jesús. Presente. Llevo el voto, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.



**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

Buenas tardes. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Ramírez Fierro. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente. Buenas tardes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Presente. Llevo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César. Dice presente en el chat.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Presente. Buenas tardes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tenemos 15 de 16, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante).** -

Presente, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jeovany. He estado intentando comunicarme con él y no lo he logrado.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail. Aquí estaba hace unos momentos.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Notificó que no se iba a poder conectar.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente. Daniel García Carmona.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente. Armando Cisneros.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Quién lleva el voto? Frank lleva el voto.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Tenemos 13 de 17 del sector estudiantil.

Álvarez Martínez Rosalba.

**ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -**

Presente. Buenas tardes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Paso lista a quienes no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Juárez Rodríguez Goovinda.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arias Ortega Miguel Ángel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y Calzado López José Lorenzo.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica. Estaba conectada hace rato, pasó lista.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Acaba de entrar Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y nada más corroboro si se pudo reconectar Prudencio. Dijo que tenía problemas de conexión.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Prudencio está conectado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces tenemos quórum. Y siendo las 16 horas con 39 minutos, damos inicio a la sesión. Tenemos Foro Universitario. Adelante, por favor.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Este es el folio 056, y doy lectura:

“23 de febrero de 2021.

“Hola, muy buenas tardes. Soy alumna de la carrera de Nutrición y Salud, y me gustaría proponer de esta carrera de Nutrición y Salud que estoy cursando y que por motivos de salud lamentablemente apenas me estoy incorporando y poniendo al corriente, que la materia de Introducción a la Programación sea para nuestra área menos complicada, y lo digo porque ya la tomé y no la pasé,

es muy compleja y como es de Ingeniería los profesores generalizan como si fuéramos ingenieros futuros, cuando no.

“Yo soy una alumna que me esfuerzo en buscar otras herramientas y no entiendo, e incluso contacté a amigos ingenieros y ni así pude pasar la materia. Pedí que fuera revisado mi examen y jamás me contestaron. De igual manera, la de Álgebra y Geometría es lo mismo, muy compleja porque también es de Ingeniería y me gustaría que contemplaran eso.

“Por otro lado, los horarios que se abran en la mañana porque habemos compañeros que trabajamos y se nos complica. Como ven, la situación es compleja y no todos podemos sobrevivir así sin trabajar y tampoco tuvimos la oportunidad de meter beca o de ser seleccionados. Por mi parte estas serían mis peticiones. Gracias”.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Leo el folio 057:

“Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021, fecha histórica y simbólica que nos llama a no claudicar en la lucha por ninguna circunstancia.

“Crecí, literariamente hablando, temiendo a la frase aquella que dice: ‘El adjetivo, cuando no da vida, mata’, y eso me parece cierto, pero de ahí a que los pobres adjetivos sean despreciados y descalificados como artificios de una crítica maligna por parte de los y las consejeras universitarias que no aceptan tacha alguna a su proyecto, hay una enorme contradicción. Por el contrario, la crítica es necesaria y, aún más, los adjetivos son necesarios, para eso es el lenguaje, para usarlo.

“De acuerdo con lo anterior, en el Grupo de Estudios Patafísicos, sección obliquo del mundo, les solicitamos de la manera más atenta a todas y a todos los uacemitas a que nos ayuden en la tarea de seleccionar los XX 20 adjetivos que se pueden utilizar para darle vida a las críticas sustantivas al proyecto de EPA. Aquí las primeras 20 oraciones que todo uacemita debe conocer al respecto.

“Los candados del proyecto de EPA presentes en el artículo primero transitorio: grotescos deleznales.

“La forma como se trata a los asesores académicos o asistentes académicos o técnicos académicos o laboratoristas en el artículo noveno transitorio: oprobiosa denigrante.

“La manera de crear estructura académica a la carta: ingeniosa e hidalga.

“La lista de sanciones laborales destinadas supuestamente a corregir comportamientos: espantosa, catastrófica.

La entronización del trabajo a destajo por medio de la figura de personal docente con contrato por tiempo determinado: racional e instrumental.

“La idea del reprensamiento de las actividades académicas en departamentos estanco llamadas academias: obsesa, obsesiva.

“Las voces de los asesores o asesoras que trabajaron para concluir el blindaje jurídico del proyecto de EPA: ausentes, plutónicas.

“Sacarse de la manga que los servicios a la comunidad universitaria son una función sustantiva de la Universidad: perverso, siniestro.

“El procedimiento inherente para la aprobación de grupos y proyectos de investigación y creación artística: elitista, excluyente.

“La maniobra por la cual se acusa de ignorancia a quienes cuestionan que es un proyecto vacío de mecanismos de reparación y retribución en sus sanciones: paradójica, ordinaria.

“La manera de silenciar la memoria de la construcción legislativa universitaria en su preámbulo mal llamado exposición de motivos: cínica, humillante.

“Dirigir hacia una evaluación burocrática por encima de una evaluación constructiva, generosa y destinada a mejorar el trabajo académico: cavernario, retrógrado.

“El atrevimiento de apuntar con su dedo flamígero a aquella persona que cuestione la creación de la Comisión de Creación Artística: aterrador, espeluznante.

“La manera en que los y las consejeras universitarias tratan a sus representados en las consultas por plantel: insultante, trivial.

“Encontrar la manera de tomar como dos, tres y hasta cuatro disensos ahí donde se trata en realidad de uno solo: prodigiosa, admirable.

“Nivel de interés que los creadores del EPA tienen respecto a los Consejos Académicos de Colegio: ninguno, despreciable.

“La estrategia de voto de abstención en el trámite del Pleno: habilidosa, calculadora.

“El verdadero significado de la palabras aclaratoria cuando una consejera la usa para referirse a la principal característica del sistema de resolución de conflictos: inquisitorial.

“De la necesidad de detener un proyecto de EPA ilegítimo e ilegal: urgente.

“Decir que quienes critican el proyecto de EPA tienen miedo a ser sancionados: ridículo.

“Post Scriptum 1. Para quienes no la conocieran aún, la Patafísica es una corriente de pensamiento que se interesa por el absurdo, absurdo que también es un adjetivo y que describe con bastante exactitud la manera en que se ha hecho una mescolanza entre el proceso de consulta y el proceso de discusión en el Pleno del proyecto de Estatuto de Personal Académico de la UACM. Seguramente si usted ha llegado hasta aquí y se ha interesado en desentrañar qué es todo esto que se dice, tendrá algunas dudas más que cuando empezó.

“Post Scriptum 2. La expresión XX se refiere al número romano XX, no a la carencia de formas para alumbrar las cosas.

“Atentamente, Hernán Correa, Alejandro Márquez, Sandra Martineli, Gabriel Medina, Joselyn Romero, Samuel Cielo, Mónica Oliva, Abigail Sandoval, Carlos Pérezmorphy, Karim Garay y María Jiménez”.

Leo le folio 058, y dice:

“Comunidad universitaria de la UACM; representantes de esta en el Consejo Universitario de la UACM.

“En distintos momentos integrantes de la comunidad han presentado discursos que han buscado nutrir la reflexión durante el proceso de consulta de la propuesta de EPA que ahora se lleva a cabo en sesiones del Pleno del CU.

“Algunas contribuciones han buscado establecer que en la UACM, aparte de Creación Literaria, existen otras academias que también forman creadores artísticos. Quisiera haberme sorprendido al escuchar a colegas de nuestra Universidad haber aseverado que la Licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural se forman creadores artísticos. Este argumento falaz ha sido replicado ingenua o maliciosamente por las consejeras que propusieron a la creación artística

como homologable y equiparable a la investigación en nuestra Universidad, a partir de lo cual abonan a combatir nuestro proyecto universitario.

“Ni en los objetivos del plan de estudio ni en el perfil de egreso de esta licenciatura se señala a la creación artística. El plan de estudios de esta licenciatura no posibilita semejante pretensión, la de formar creadoras o creadores artísticos, y las y los colegas integrantes de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural formados en escuelas de arte lo saben perfectamente y lo tienen bien claro, en tanto ellas y ellos tienen pleno conocimiento de los elementos mínimos necesarios para lograr una formación escolar artística suficientemente sólida y completa. Y dado que tienen a su cargo el impartir los talleres calificados de arte en la estructura curricular de la licenciatura, la estructura curricular de la licenciatura no hace posible a la profesionalización de creadores artísticos en esta licenciatura.

“En diferentes reuniones así lo han establecido estas y estos colegas. Han señalado que la Academia de Arte y Patrimonio Cultural nunca ha sido capaz de formar a creadores artísticos, así en nuestra Universidad solamente una licenciatura está indubitablemente abocada a formar creadoras y creadores artísticos.

“Hago esta aclaración con referencia a discursos que en este Foro Universitario han apuntado desacertadamente que la Licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural forma o busca formar creadoras y creadores artísticos. Es preocupante que esta idea haya sido planteada por compañeras consejeras que han impulsado a la noción de creación artística como homologable a la investigación de la Universidad.

“Pregunto, ¿por qué se ha buscado sembrar esa confusión en este foro como parte de una reflexión tan importante como la de la articulación de un Estatuto del Personal Académico? Llamo a distinguir con claridad los intereses profesionales y personales de las que son responsabilidades universitarias académicas de formación establecidas formal y legalmente en los documentos institucionales de nuestra Universidad. Atentamente Carlos Pérezmorphy”.

Y son todas las participaciones en el Foro Universitario.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien, muchas gracias. Estamos en este momento nos quedamos en el Título Quinto.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Carlos, ¿no sería bueno ver lo de la permanente?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Les propongo que votemos la continuación de la permanente. La propuesta es que la continuación de la permanente sea para el miércoles 3 de marzo, a las 15:30 horas primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. ¿Hay alguna otra propuesta?

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Sí, yo propondría el lunes, misma hora así como lo estás organizando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno, miércoles 3 de marzo; propuesta dos, lunes 1 de marzo. ¿Ya no hay más propuestas? No. Les pediría que se votara a favor de la propuesta uno, que sería el miércoles 3 de marzo, y la propuesta dos que sería el lunes 1 de marzo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

El miércoles, porque tenemos todavía trabajos en comisiones de Planeación y una de Comisiones Unidas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOZA (Cuauhtémoc-Académico). -**

El lunes, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos. El miércoles.



Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Obviamente el miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Puso en el chat que el miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

El lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

El miércoles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Puso: miércoles, en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 17 votos a favor de la propuesta uno, 11 votos por la propuesta dos, una abstención y cero ausencias. Entonces queda aprobada la continuación de la permanente para el miércoles 3 de marzo.

Nos quedamos en el artículo 53. ¿Cuántas propuestas hay ahí? Solamente hay dos propuestas. La primera la hice yo que dice: “Un proyecto de investigación es un conjunto de actividades académicas orientadas hacia el cumplimiento de objetivos evaluables y verificables, organizado en etapas y plazos determinados, y capaz de producir resultados académicos tales como informes, reportes técnicos de investigación, reportes internos, artículos en revistas indexadas o no indexadas, congresos, libros, capítulos de libros, tecnologías, patentes, materiales didácticos, presentaciones, obra artística y obtención de grados académicos, entre otros”.

Propuesta de Mariela: “Un proyecto ideal de investigación debe ser académicamente sólido y pertinente en términos del proyecto educativo y cultural de la Universidad. Consiste en un conjunto de actividades académicas orientadas hacia el cumplimiento de objetivos y valores verificables, organizada en etapas y plazos determinados. Los resultados de un proyecto de investigación pueden ser informes, reportes, artículos en revistas indexadas o no indexadas, libros, capítulos de libros, tecnologías, patentes, materiales didácticos, obras literarias, obras teatrales, obra musicales, guiones, obras de

arte visuales y sonoras, obras de artes populares y obras de producción, gestión, promoción y medición artística, entre otros”.

¿Eso es todo? Bien. Abro lista de participaciones. Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Antes de mi participación sobre el artículo y las propuestas que me llegaron, quisiera expresar mi indignación y tristeza por la situación del profesor Gómez Vidrio, un maestro entrañable para la UACM, con un compromiso enorme por el proyecto, por la Universidad y por el proyecto del autogobierno, y que es muy cuestionable que la Universidad no sea capaz de cuidar a sus profesores, a sus viejos, a la gente que se ha entregado al trabajo de la Universidad. Estoy segura de que el profesor Gómez Vidrio encontrará justicia al respecto y solamente quiero expresar mi apoyo total al maestro.

Voy a mencionar los argumentos de la propuesta que envían los participantes de la comunidad universitaria respecto a todo el Título Quinto que se ha venido trabajando, concretamente respecto a este artículo que desglosa lo que significa la investigación.

Básicamente lo que se plantea es parte de lo mismo que se ha estado argumentando desde antes y que no está de más reiterar y que tiene que ver justamente con esta creación artificial de una frontera entre creación artística y la investigación, que nuevamente contraviene el numeral tres de la exposición de motivos de nuestra ley, y que es importante alertar sobre estos efectos nocivos de crear fronteras y que se plantea la necesidad de eliminar esa especificidad en el marco justamente de la inclusión de todos y todas.



En ese sentido, se plantea justamente que esta propuesta que acabas de leer, y que ya no es necesario que lea y que en el segundo párrafo plantea justamente los tipos de resultados, la variedad de tipos de resultados de un proyecto de investigación y en ese sentido la inclusión de todas o de la mayoría de los elementos que estarían jugándose para todo el personal académico en proyectos de investigación. Eso es todo por el momento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. ¿Alguien más en lista? Estamos en el artículo 53. Adelante, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Leyendo las distintas propuestas hago una de fusión que diría así:

“Un proyecto de investigación debe ser académicamente sólido y pertinente en términos del proyecto cultural de la Universidad. Consiste en un conjunto de actividades académicas orientadas hacia el cumplimiento de objetivos evaluables y verificables organizado en etapas y plazos determinados. Los resultados académicos, tales como informes, reportes, técnicos de investigación, artículos en revistas indexadas o no indexadas, manuales de procedimiento o bitácoras, memorias de congreso, libros, capítulos de libros, tecnologías, patentes, materiales didácticos, obras artísticas y obtención de grados académicos, entre otros”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Lo podrías mandar por mensajería instantánea a Valeria, por favor?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Voy. Ya lo envié.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahí está, esa es la propuesta. Yo estaría de acuerdo con la redacción, no sé si la consejera Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La estoy leyendo, permíteme.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Erika pidió la palabra, en lo que lo checas. Erika, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más para ver cómo están los conjuntos de cada una de las propuestas, la de Mariela tiene más, obras teatrales, musicales, guiones, obras de artes visuales y sonoras, artes populares; y tú estás también agregando proceedings y presentaciones, entonces no sé si agregar todo y que estén de acuerdo porque tienen una intersección, o sea, sí hay cosas comunes y nada más sería cuestión de ver la primera parte, pero sobre lo que se debe de agregar del conjunto de actividades pues tal vez si se ponen todas estén de acuerdo la mayoría, no sé. Pero anunciar todas y ver cuál es la intersección y ver cuáles son los complementos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Karla, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Erika, si ves el artículo 54, en el 54 es donde viene qué sería un proyecto de creación artística, y por lo que hemos aprobado sí se va a contemplar que sean proyectos con características digamos propias, entonces la propuesta de Mariela es eliminar el artículo 54 y pasar eso acá y yo no estoy de acuerdo en eso.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces sería lo tuyo, Carlos Ernesto, que estás agregando también unas cosas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita me anoto y después de Karla sigue Mariela y pido la palabra.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

En efecto, la propuesta se centra en este argumento de no generar digamos como diferentes derechos en el marco de la investigación en esta cuestión del artículo, y por eso también se plantea que los proyectos de investigación incluyen la obra artística como proyectos de investigación, y es en ese sentido. Por eso propone eliminar el artículo 54 y pasar el listado de los productos de investigación del campo artístico, del campo de las artes, en toda su variedad

al artículo 53, incluyéndolo como resultados de investigación. Esa es la propuesta y por lo tanto la sostengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Fundamentalmente lo que quería decir más o menos lo planteó Karla, y que tiene que ver si esta discusión que hemos ya sostenido durante todo este título y previos con respecto a la creación artística y que se establece en función de una relación entre artículos que tienen correspondencia para adecuar qué corresponde a un proyecto de investigación y qué corresponde a un proyecto de creación artística.

Y también quería plantear como la duda en la propuesta de Carlos Ernesto, con respecto a qué se referiría como reportes internos y presentaciones, porque es demasiado amplia la categoría de un reporte interno en qué sentido, y lo mismo con una presentación, qué clase de presentación estaría planteando, y lo mismo con proceedings. Es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy en la lista de participaciones.

Los reportes técnicos no son propiamente publicar digamos en las revistas de difusión que tenemos, la difusión científica que tenemos como la revista Acércate que estaba en San Lorenzo Tezonco, y la que tenía mi compañero Octavio Campuzano y que se me olvidó el nombre, ahorita me acuerdo. La

revista Mefisto. Más bien estoy pensando en una especie de documentos que tengan el aval de la Comisión de Investigación de Colegios, o sea, un reporte técnico de investigación que quizás propiamente el impacto de la investigación no alcanza para ser publicada en una revista indexada, entonces eso sería con respecto a los reportes internos.

Luego de los que proceedings. Los proceedings en estricto sentido es, por ejemplo, hay congresos internacionales por lo menos en el área de Matemáticas, donde dependiendo de las presentaciones puede ocurrir que la presentación amerite que sea publicada en un proceedings, en una revista exprese en el congreso. Son proceedings que creo yo que, en el buen sentido de la palabra, podría estar incluidas las memorias del Congreso.

Pienso yo por ejemplo en las memorias del Congreso de la Ciudad Matemática Mexicana, y cuando hablo de presentaciones estoy pensando en presentaciones que se pueden llegar a hacer en congresos de nivel internacional, donde uno va y se presenta, y cuando uno se presenta en un foro de ese nivel lo que está haciendo es reportar su investigación y a lo mejor no alcanza para un proceeding, pero sí que conste en el reporte. Sería todo.

Entonces Mariela sostiene su propuesta, y yo me sentiría representado por la propuesta de redacción, sobre todo en el sentido de artículos no indexados, y la pregunta es si sería en artículos. Yo me siento representado por la otra propuesta.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Por la de Karla?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, al final de cuentas lo que dice es que trata de conjuntar las dos redacciones e incluye lo que tiene que ver con... Sigue Hasyadeth Borja, por favor.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A mí la verdad es que me parece mejor la propuesta de la consejera Karla. Esto de las presentaciones queda muy abierto, muy ambiguo y no especifica qué son las presentaciones, puede ser desde las presentaciones de Power Point que hacemos para determinadas clases. No estoy de acuerdo, no me gusta la propuesta, sin embargo, la propuesta de la consejera Karla me parece por supuesto un resultado de integración de las propuestas.

Por otro lado, también quiero comentar que lamento mucho que el profesor Gómez Vidrio haya tomado la decisión él de manera personal y unilateral de dar por terminada su relación con la Universidad. Efectivamente perdemos como universitarios a un profesor valioso, y extraño mucho nuestras pláticas cuando terminábamos alguna sesión y nos íbamos juntos a Cuauhtepac, y que le mando un gran saludo y deseo por supuesto que se encuentre bien de salud y que disfrute mucho la estancia en casa. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Si en un momento dado consideras que la redacción de Karla logra incluir los elementos que tú estás contemplando, Carlos, no hago más mención. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Reviso nuevamente porque ya me entró la duda. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Otra cuestión importante es en el sentido de que no deberían de ser dos artículos separados en términos de resultados de investigación, e incluso pensando en esta cuestión que se presentó aquí en el Pleno respecto a lo homologable y equiparable, y que sin duda sigue siendo muy cuestionable. Sin embargo, me parece que es importante incluso recuperar, porque también en el siguiente artículo no recuperan algunos de los planteamientos y las voces que se han estado vertiendo a lo largo de los foros, a lo largo de las propias consultas, etcétera, y que tiene que ver justamente con la discusión que se estableció claramente en la consulta de San Lorenzo Tezonco y que tiene que ver con qué se considera creación artística y qué no y como todo el debate cae en torno a eso, y que justamente se planteaba que también es una creación, la promoción, la gestión, la mediación artística y que son elementos muy importantes también como el trabajo de la producción artística como elementos de creación y que están muy ligados a la cuestión por ejemplo que sí se trabaja en la carrera de Arte y Patrimonio y que tiene que ver justamente con el tema de la gestión artística.

Entonces me parece que también se hace como muy evidente que se está pensando también de manera muy reducida lo que llaman creación artística y no se entiende, o yo al menos no entiendo, por qué se tiene que separar la investigación como resultados de investigación, porque son resultados

necesariamente de investigación. Entonces yo creo que la propuesta incluye los dos elementos y que bien podría quedar de esta manera.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Mariela. Sigue Alejandra Rivera, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Como la consejera Mariela está señalando, efectivamente los artículos 53 y 54 están conjugados en términos de los aspectos tratantes, y creo que podríamos votarlo como bloque en el entendido de que si queda la propuesta que representa la consejera Mariela, se obtendría un solo artículo; y si votamos la propuesta de la consejera Karla, tendríamos posibilidad de dejar el artículo de investigación y adecuar algunas cuestiones que también en la propuesta que presenta Mariela y que pueden complementar, por ejemplo obras de producción, gestión, promoción y mediación artística, que es la parte que encuentro diferente con respecto a la propuesta original y entonces votaríamos las propuestas de votación de un bloque contra el otro bloque. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pedí la palabra. Me siento incluido en la propuesta de redacción, pues están incluyendo los reportes técnicos de investigación, y yo quitaría de ahí los valores de procedimientos, nada más, y más bien pondría las memorias de congreso, que eso no estaba incluido en ninguna de las propuestas, y nada más quitaría yo los manuales de procedimiento o bitácoras y dejaría lo demás.



**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya no hay nadie más en la lista, y si ya no hay nadie más en la lista... ¿Entonces sí podemos eliminar esa parte de la propuesta de Karla?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Claro. Yo la había metido intentando traducir algunas de las cosas que había, pero tú sabes mejor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Se entiende que las memorias de congreso son los proceedings. Ya no hay nadie más en la lista, lo cual quiere decir en automático que se considera...

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Me repites qué es lo que se quita, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Al inicio del sexto renglón donde dice “manuales de procedimientos o bitácoras”, eso no. Eso sería en realidad las memorias del congreso o proceedings, pero como estamos en español, entonces no, listo. Lo que tengo que preguntar es si la comisión aceptaría la propuesta de modificación y

adición en realidad. En estricto sentido, es una modificación porque se adiciona elementos a la propuesta original.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

De acuerdo.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

De acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente).** -

De acuerdo.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

De acuerdo con la modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces sería propuesta uno, que en este caso esta propuesta de redacción sustituía a la redacción original y se convertiría en la propuesta uno; y la propuesta dos es una propuesta donde se conjuntan los artículos 53 y 54. Entonces votemos.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

¿La propuesta uno significaría que se mantiene la votación de los dos artículos por separado? ¿Sí?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo primero es, de procedimiento es que la redacción se modifica y la comisión la acepta, en términos de que el artículo 53 habla estrictamente de lo que se va a entender por un proyecto de investigación. Y la propuesta de procedimiento que está proponiendo la consejera Alejandra es que se voten el artículo 53 y el artículo 54 juntos, dado que la propuesta de redacción de Mariela digamos comprime los dos artículos en uno solo.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Así es.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El problema que yo veo es que no hemos discutido el artículo 54.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Igual si pudieras mostrar si hay algún otro comentario o sugerencia en ese artículo, además de la propuesta de eliminación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

En estricto sentido, no hay ninguna otra propuesta de redacción más que la propuesta que hace la consejera Mariela, y en este caso la propuesta que hace la consejera Mariela es que se elimine el artículo 54 y pasar el listado de productos de investigación del campo de las artes al artículo 53.

Supongamos que se aprueba la propuesta de la consejera Mariela, entonces el 53 y 54 se convertirían en un solo artículo. En caso de que este Pleno

considerara que la redacción apropiada es la modificación con adición que ya se mostró, eso querría decir que en estricto sentido se conserva el cuerpo de los artículos y que entonces no se eliminan, por lo tanto en estricto sentido digamos que la propuesta de redacción ya quedaría resuelta. ¿Es correcto?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Sí, es correcto.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Pido la palabra tantito.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Dependiendo evidentemente de la redacción, si la redacción queda como separado, sí me parece que se tiene que discutir el artículo 54, justo pensando en estos otros elementos que fueron también como dichos de manera muy clara y explícita en las consultas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Avancemos entonces, votemos el artículo 53 con la redacción como está, propuesta uno que es la modificación y la propuesta dos es la de Mariela.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, te acaba de decir Mariela que se discuta primero el artículo 54.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No, no; que dependiendo de cómo quede, se discuta o no.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien, Mariela. Gracias.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Moción. Es que ya estamos discutiendo las dos cosas de hecho. Cuando en la propuesta de Mariela aparece la creación artística sumada a la investigación, se están discutiendo las dos cosas simultáneamente. Entonces la propuesta concreta es, si queda la de Mariela, no se discute el que viene; si queda la propuesta de Karla, entonces lo que queda es la propuesta como la está presentando y en el artículo 54 quedaría sumada la última frase o el último renglón de la propuesta de Mariela que dice: “obras de producción, gestión, promoción y mediación artística, entre otros”. Esa es la propuesta en concreto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más para aclarar un poco. Miren, en estricto sentido, la propuesta de redacción del artículo 54 es que todo lo que estaba contenido en el artículo 54 se incorporara al artículo 53. Entonces si este Pleno considera que tienen que ser dos, pues ya no ha lugar a eliminar el artículo 54, porque es necesario que digamos qué es va a entender por un proyecto de creación artística, y en este

momento este Pleno no tiene elementos adicionales para discutir el artículo 54. Los elementos que se dieron para discutir el artículo 53 estaban dados en dos propuestas de redacción que tenían un contenido. Entonces yo lo que les pido es que en este caso podríamos votar de procedimiento, o que votemos los dos o que votemos por separado y avancemos. ¿Les parece? Al final de cuentas, el Pleno es el que tiene que decidir. Moción de procedimiento.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ya se lo mande a Valeria por si esto resuelve. Lo que propone la profesora Alejandra es que en caso de que quede la propuesta de redacción que hice a partir de algunos elementos de la propuesta que mandó Mariela y de la propuesta que mandaste tú, Carlos, si quedara esa, lo que estamos votando es que en el artículo 54 está la redacción como está y al final, después de: “guiones, obras de artes visuales”, diga: “obras de producción, gestión, promoción y mediación artística, entre otros”. Es lo que decía Alejandra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tienes razón. Le preguntaría a la consejera Mariela si esta propuesta de redacción que se está haciendo en términos de rescatar su propuesta, le satisface y se ve incluida.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Moción de procedimiento. Ya se plantearon las dos propuestas y son claras las diferencias, y yo lo que propongo como procedimiento es que se vote por una o por otra, y que después el Pleno asuma las consecuencias de votar una u

otra, pero no volver a discutir otra cosa y volver a dar otra ronda de discusiones. Si no está suficientemente discutida la oposición de propuesta, nos aventamos otra ronda de exposiciones, pero ya no hubo oradores. La moción de procedimiento es que se entiendan y se diferencien las dos propuestas, se vote y luego se vean las consecuencias de haber votado lo que votamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

De procedimiento. Yo lo que necesito ver es si este Pleno considera que está suficientemente discutido el artículo 53. Si me dice que sí, podemos votar o no, pero yo no les he preguntado ni he tenido oportunidad de preguntarles si consideran que ya está suficientemente discutido el artículo 54, porque se acaba de subir a la mesa una nueva redacción. Avancemos, yo les pido que por favor votemos el artículo 53, que es el que sí ya está suficientemente discutido. ¿Sí? Gracias.

Entonces artículo 53, propuesta uno y propuesta dos. La propuesta uno es la modificación con la adición; y la propuesta dos es una propuesta de redacción que presentó la consejera Mariela Oliva.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Propuesta uno, de la consejera Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.



**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Puso en el chat: Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Salas Torres Julio César.

Son 18 votos a favor de la propuesta uno, siete votos por la propuesta dos, una abstención y tres ausencias.

Vamos al artículo 54. Ahí se trató de rescatar una propuesta de redacción, abrimos rápidamente una lista de participaciones, por favor. No hay participaciones. La propuesta original y la propuesta alterna es que desaparezca el artículo, hay una propuesta de Karla Montalvo que trató de recuperar es que se ponga esa redacción.

La primera pregunta sería a la consejera Mariela si considera que la propuesta de redacción la incluye, o a la comisión si aceptaría la propuesta de redacción. Si ninguna de las dos cosas ocurren, pues entonces... Si no se toca el artículo 54, entonces ya se da por aprobado.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A mí me parece que en términos de la discusión, el agregar lo que se discutió sobre otras como la gestión y la promoción, me parece adecuado, y evidentemente como quedó separado y que es con lo que yo no estoy de acuerdo y algunos miembros de la comunidad no están de acuerdo con esto y no lo van a estar, digamos. Entonces me parece que en respuesta a eso, pues yo podría quitar que se elimine porque finalmente no se incluyó la propuesta completa, entonces puedo quitar que se elimine como parte de la discusión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. ¿Entonces usted retira su propuesta?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces se retira la propuesta de que se elimine. Hay una propuesta aquí en pantalla de modificación de la redacción, entonces le preguntaría a Karla si sostiene la redacción, y si no la sostiene , pues entonces no hay nada que hacer, y si la sostiene...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pues esto de obras de producción, gestión y promoción, sí, que se quede, yo la sostengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces le preguntaría a la comisión si acepta la modificación de redacción.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

De acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

De acuerdo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estamos de acuerdo. Entonces votemos el artículo 54.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Martínez Rodríguez Carlos. A favor.  
Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -  
Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

También me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank. Puso: Abstención.

Me falta corroborar el voto de:

García Carmona Daniel.

Olivares Barrera Mirna.

Son 18 votos a favor, un voto en contra, siete abstenciones y tres ausencias.

En el artículo 55 hay dos propuestas, pero no. Creo que la propuesta de la rectora no se hizo, retiró su modificación. ¿Cierto? La sistematización ahí fue un error mío. Los acabo de checar y dicen exactamente lo mismo.

En este caso, mi propuesta es: “Cada proyecto de investigación o creación artística se deberá aprobar por los órganos colegiados con carácter resolutivo de la Universidad o de la Comisión Intercolegiada de Investigación, si es el caso, atendiendo a la normatividad acordada por las instancias universitarias competentes para tales efectos. Los criterios de aprobación se especificarán en las convocatorias internas expedidas por los órganos colegiados con carácter resolutivo o de la Comisión Intercolegiada de Investigación. Dichas convocatorias deberán darse a conocer en tiempo y forma a las profesoras-

investigadoras y a los profesores-investigadores de la Universidad de manera semestral o anual, de acuerdo a lo dispuesto por cada colegio y a la Comisión Intercolegiada de Investigación”. Se fijan, aquí aparece la Comisión Intercolegiada de Investigación.

La propuesta de Mariela es: “Los proyectos de investigación se harán del conocimiento a los Consejos Académicos del Colegio y Comisiones de Investigaciones respectivas. La Universidad, a través de los colegios, garantizarán la existencia de espacios destinados a la realización de los proyectos de investigación y sus alcances. Son las dos propuestas. Lista de participaciones. Adelante, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Con respecto a la Comisión Intercolegiada de Investigación, nada más recordarle al Pleno que esto es algo que podemos resolver a través del transitorio específico, el décimo transitorio, si la memoria no me falla, y que fundamentalmente permitiría que en el momento en el que la Comisión Intercolegiada de Investigación se conforme o como se determine que se vaya a llamar, se encargará de aprobar convocatorias, entre otras cosas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La propuesta que se envía está en el marco de una congruencia respecto a la parte tanto jurídica como académica, y que tiene que ver justamente con no

generar, en términos jurídicos, ambigüedades en el marco de una normativa; y por otro lado, también en términos de carácter académico de los proyectos de investigación. Y por eso se plantea que se nombre como se tendrían que nombrar los órganos académicos con carácter resolutivo, así como las comisiones de investigación, porque lo que aparece aquí en la propuesta que se hace tiene que ver por ejemplo con quién emite las convocatorias y... Más bien, se dice que los criterios de aprobación serían las convocatorias internas que expiden los órganos, y me parece que ahí se puede generar como mucha confusión porque hay comisiones de investigación en los colegios.

Entonces, me parece que la propuesta tiene la intención, por un lado, el garantizar el que existan las condiciones para los proyectos de investigación, y al mismo tiempo que se garantice que esos espacios están contemplados en la Universidad para su difusión, etcétera. A mí me parece que en ese sentido va la propuesta que llega.

Y por otro lado, encuentro también confusión en el planteamiento, tanto original como en el planteamiento que estás elaborando, en términos justamente de lo que acaba de decir sobre, digamos, como el traslape de diferentes instancias, y a mí me parece que eso va a generar mucho desastre, digamos. Hasta ahí sería por el momento mi participación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. ¿Alguien más? Adelante, por favor.



**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero recordar lo que implicaría básicamente la diferencia... Bueno, lo del intercolegiado ya habíamos dicho que se podía llevar a un transitorio. A mí me parece que está bien la propuesta original, porque plantea esto: “Se deberá aprobar por los órganos colegiados con carácter resolutivo”. Hasta donde llevamos aprobado, así es como se ha nombrado y ahí en el glosario se podrá establecer con mayor claridad, etcétera, pero digamos que eso es algo que ya ha sido aprobado por este Pleno, atendiendo a la normatividad acordada por las instancias universitarias competentes para tales efectos, es decir, también pensar en que efectivamente falta normativa al respecto que se tendrá que elaborar.

“Los criterios de aprobación se especificarán en las convocatorias internas expedidas por los órganos colegiados con carácter resolutivo”. Esto me parece muy importante, es decir, esto está obligando a las instancias a sacar las convocatorias explicando con toda claridad cuáles van a ser los criterios de aprobación.

Luego dice: “Dichas convocatorias deberán darse a conocer en tiempo y forma a las profesoras y a los profesores –cosa que me parece fundamental porque es un derecho— de manera semestral o anual de acuerdo a lo dispuesto por cada colegio”, y al mismo tiempo establece una flexibilidad para que por colegios se puedan decidir ciertas cuestiones.

Entonces a mí me parece muy importante que se está mandando hacer normativa específica y que se están planteando los criterios mínimos que tendrán que tener esas convocatorias que son... Bueno, que ahí vengan los criterios para aprobar, por un lado, y por otro lado, que se emitan en tiempo y

forma y que la gente sepa de manera oportuna sobre esas convocatorias.  
Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo lo estoy viendo desde el punto de vista presupuestal, que por ejemplo en nuestro colegio se tiene que emitir la convocatoria y son pocos los proyectos a comparación de los que llegan que son aprobados. Esto recientemente empezó a suceder e igual con Ciencias y Humanidades está sucediendo y con Sociales no sé, pero al menos en Ciencia y Tecnología está empezando a suceder. Y no sé, a lo mejor uno podría tener proyectos aparte que requieren ser financiados y pues uno los puede desarrollar, pero los proyectos que van a ser financiados pues sí tienen que ser en base a una convocatoria.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Tal vez centrando los puntos resuelve lo que está planteando ahorita Erika. Si observamos la propuesta, es que efectivamente hay proyectos que se presentan con convocatoria y que efectivamente en esa convocatoria tiene que haber criterios, criterios que están en función de los colegios, es decir, no hay una generalización y se borran los colegios, efectivamente está en la lógica

de los colegios, pero al mismo tiempo define que tiene que existir tiempo y forma y que efectivamente esa aprobación tiene que pasar por un órgano colegiado con carácter resolutivo, que es algo que se ha venido discutiendo y que efectivamente, hasta donde yo entiendo, está aprobado en esos términos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy en la lista. Yo lo que creo es que efectivamente en términos presupuestales me queda claro que además de la Comisión Intercolegiada de Investigación, que se está trabajando para que se conforme, las Comisiones de Investigación de cada uno de los colegios podrían por sus presupuestos de colegio emitir convocatorias.

Mi única intención es que haya una coordinación entre las Comisiones de Investigación de los colegios con la Comisión Intercolegiada de Investigación, que no llegue a ocurrir una especie de duplicación y que en ese sentido sería un sobrefinanciamiento de algunos proyectos. Si en esta normatividad acordada que debería de estar en el transitorio, como lo mencionaron, se dice que solamente podrá estar en una o en otra, digamos si eso se va a atender ahí, yo estaría de acuerdo en que eso se pase en el transitorio, y digamos que esa normatividad tendrá que resolver ese tipo de posibles casos ambiguos. Sigue la consejera Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Me parece importante señalar algo. Una cosa es que en las convocatorias que se emitan se generen evidentemente criterios para aprobación o no también

cuando está en juego un presupuesto en ese sentido, y otra cosa es decir que cada proyecto de investigación deberá ser aprobado por los órganos colegiados con carácter resolutivo, es decir, esa no es una atribución de los espacios de los Consejos Académicos de Colegio.

Le puede dar seguimiento, puede tener conocimiento de ellos, pero no puede aprobarlos o desaprobarlos. ¿Cuál es la intención de colocar en esa circunstancia un espacio que tiene que estar pensado en términos justamente colegiados, en términos paritarios, en términos de darle un seguimiento al trabajo académico, pero no de aprobar y desaprobar proyectos?, porque cuando colocas la acción de aprobar, como se ha venido diciendo y lo he venido diciendo insistentemente, es que vas a desaprobar algunos proyectos. Y dice: “cada proyecto deberá de ser aprobado”, y esa no es la facultad que le corresponde a estos espacios colegiados. Y otra cosa sí es que en las convocatorias aparezcan con toda precisión los criterios de aprobación por supuesto en las convocatorias, que es distinto. Nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Sin duda, son propuestas diferentes, muy diferentes. Yo quiero enfatizar justamente que en la propuesta original se incluyó la aprobación, este verbo, esta acción fundamental de la Universidad que está pensada yo diría primero con la calidad de que somos profesores-investigadores y que ahí la investigación forma parte de nuestro quehacer cotidiano, permanente,

innovador, crítico, etcétera. Luego entonces que todos los profesores-investigadores permanentemente tenemos que estar desempeñando esta función y generando grupos, coloquios, intercambios, etcétera, produciendo conocimiento, si es que pensamos que la investigación se vincula con eso que es la producción de conocimientos.

Luego entonces tenemos una discusión previa en términos de qué entendemos por conocimiento y generación de conocimientos a nivel universitario. Y en ese sentido, sí es importante que hagamos el esfuerzo como comunidad universitaria de formalizar, de sistematizar, de presentar propuestas que justamente se encaminen hacia la producción de conocimiento y la gestión de la cultura, eso que nos dice la ley.

Luego entonces ese verbo de aprobar, vinculado con el órgano colegiado de carácter resolutivo, que estoy imaginándome ahí, como Carlos, justamente la Comisión de Investigación, que es la que tendrá que hacer la distinción. De hecho, en el CHyCS tenemos una larga historia de registro de grupos de investigación y luego de proyectos de investigación nacidos de ese registro de grupos de investigación, o sea, para el CHyCS esto no es nada nuevo.

Quizá ahí habría que establecer una serie de criterios mínimos para tener un proyecto de investigación, porque además se hace difusión a nombre de la Universidad, se utilizan recursos de la Universidad y eso ya nos mete en una lógica de responsabilidad y de uso de recursos y de transparencia de esos recursos que tienen que reportarse, o sea, verlos, hacia adentro, mirarlos hacia adentro y luego reportarlos hacia afuera. Hacia eso apunta este artículo 55.

Y luego finalmente me parece que la discusión del órgano intercolegiado que mete el consejero Carlos, yo diría que sí es una duplicidad porque, desde mi

perspectiva, el órgano intercolegiado de investigación lo que tiene que realizar es recoger las experiencias, analizar las experiencias de los colegios y plantear propuestas de políticas de investigación que después tendrán que ser aprobadas por el Consejo Universitario.

Entonces sí me parece que los límites son claros y que no tendría sentido incluir así en su propuesta al Órgano Intercolegiado de Investigación. Con que lo asuma el órgano colegiado de carácter resolutorio de cada colegio y trabajemos y comentemos que nuestra comunidad sea más responsable y clara en sus propuestas, creo que le va a hacer mucho bien para cumplir esta segunda parte de nuestro contrato, que es justamente el de ser profesores-investigadores y profesoras-investigadoras.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue la profesora Mckelligan, por favor.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Además de lo que se está planteando, creo que puede haber otra confusión. Creo que no toda convocatoria por denominarse convocatoria de investigación, tiene que tener un presupuesto como típicamente se entiende, es decir, que va a haber recurso para viajar, etcétera. Puede haber una convocatoria, una convocatoria para desarrollar temáticas en términos investigativos que se espera construir en cada colegio y por lo cual pueden existir convocatorias específicas.

Por el otro lado, algo que está diciendo María del Rayo, es que efectivamente la Universidad da recursos desde el momento en que se reconoce tiempo

asignado para el trabajo de investigación y cierto tipo de investigación. Y también al igual espacios, así como cierto tipo de materiales. Nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Fundamentalmente quiero señalar algo. El planteamiento base del artículo, tiene que ver con formalizar la investigación, es decir, yo puedo decir que estoy investigando la parte izquierda del escarabajo que vive en mi jardín y pues puedo decir que esa es mi investigación y todo muy bonito. Pero si ese proyecto de investigación no está formalizado dentro del trabajo que se reporte en la Universidad y que la Universidad está obligada a transparentar en tanto que parte de nuestras funciones tienen que ver con investigación y en eso se destinan recursos, como ya había señalado la consejera Tere, entonces este trabajo no está claramente determinado qué se está haciendo con él.

Me parece que la clave del asunto es entender que de lo que se trata es de formalizar y la instancia adecuada para formalizar consideramos que tenía que ser un órgano colegiado, es decir, no una instancia unipersonal que te dice: “Está bien que siga investigando”, y que no se planteen sobre ello criterios, porque ciertamente si yo formalizo mi investigación, si yo en este momento le digo a la Universidad: “Voy a estar dedicando mis nueve horas de investigación a hacer una investigación acerca del impacto del Covid en la comunidad

universitaria y en las formas de subjetivación de la enfermedad”, por ejemplo, entonces tengo que señalar cómo voy a destinar esas horas y tengo que señalar cómo voy a ir avanzando sobre ese proyecto. Si resuelve plantearlo como formalización ante los órganos colegiados con carácter resolutivo, yo creo que eso podría ayudar.

Ahora, sí tenemos que hablar de criterios de aprobación cuando se trate de convocatorias internas financiadas expedidas por los órganos colegiados, en el sentido de que no solamente se brindará un tiempo específico para la realización de determinadas actividades, sino que también se tendrá que propiciar el adecuado uso de recursos destinados a esa investigación. Y estoy hablando no sólo de viáticos, sino también obtención de equipo, etcétera, y entonces si está esa forma de investigar o esa forma de financiar la investigación, requiere de una aprobación de cuerpos y no tendría que sorprendernos. Es decir, para todas las personas que hacen investigación no es ofensivo, ni tampoco violenta el sentido del proyecto hablar de que los proyectos se evalúan por pares, es parte de nuestra labor y es parte de lo que fundamenta las comunidades académicas.

Yo solicitaría que si eso resuelve, planteemos formalizar ante los órganos colegiados con carácter resolutivo y situar lo de los criterios de aprobación para las convocatorias financiadas, se especificarán en las convocatorias internas expedidas. Si quieren mando propuesta de redacción a ver si funciona.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Estoy en la lista. ¿Cómo entiendo yo este artículo? Una cosa es por ejemplo el financiamiento para la investigación, que eso se hace vía convocatoria, y entonces por ejemplo yo tengo colegas que para financiar su investigación lo que piden son libros y ya, no necesitan más, entonces sí tendría que pasar por cumplir los criterios de la convocatoria.

Pero yo estoy entendiendo que en este afán de formalizar la investigación no es que se vaya a generar un grupo de sabios. Estoy pensando en científicos que sabían de todo, por ejemplo, si llegara alguien que quiere hacer cosas de Álgebra o que quiere hacer cosas de Estadística, y si lo está evaluando alguien que es de otra área y que le llegue a descalificar su trabajo, sino que más bien en esta parte yo lo que entiendo es que si alguien que hace todo lo de probabilidad muy teórica o que hace cosas muy abstractas, lo único que tendría que hacer es decirle a la institución que es su área de investigación.

Yo digo que tienen que pasar por decir: “Nada dinos cuanto tiempo le estás dedicando, cómo le estás dando créditos a la Universidad” y cosas de ese estilo, y no en el sentido de que diga: “Aquí no aceptamos topólogos algebraicos, aquí solamente aceptamos topólogos en espacios continuos, o solamente gente que hace procesos marcobianos”, y no. No estoy entendiendo yo este artículo en el sentido de dirigir la investigación en un área o en un campo de conocimiento en específico.

Este artículo está en dos partes. Una es lo que reconoce la institución en términos de que nuestros profesores están haciendo investigación, y otra parte es que puede ser investigación financiada por la misma institución, y ese financiamiento podrá salir, podrá verse reflejado vía las convocatorias que

elaboraren las instancias correspondientes. Nada más. Adelante, Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A mí me parece que el lenguaje es claro en términos de lo que implica que tú digas que cada proyecto de investigación deberá ser aprobado por los órganos, y ahí es donde yo veo el problema, es decir, esa no es la facultad de los órganos. Lo que es importante es que se le pueda dar seguimiento a los proyectos de investigación, ya sea individuales o colectivos, que se trabajan en la Universidad y que producen conocimiento, etcétera, con toda la formalidad y todo lo que implica un proyecto de investigación.

A mí me parece que lo importante es justamente el valor que tiene la investigación en el trabajo universitario, en el trabajo académico, pero que eso no significa que generes espacios colegiados que aprueben o no proyectos de investigación.

En realidad, lo que tendría que suceder es dar resultados, dar seguimiento, dar a conocer en los espacios colegiados cuáles son los proyectos de investigación que existen, cuáles son sus avances, etcétera, pero que no es que lo aprueben o desaprueben.

Y retomo el ejemplo que puso Alejandra, si yo decido hacer la investigación sobre la pata izquierda de un bicho, pues no me lo tienen que aprobar o no aprobar, sino más bien le tienen que dar seguimiento a ese proyecto de investigación que estoy proponiendo o que se está proponiendo en el marco justamente de la producción de conocimiento. A mí me parece que es importante el seguimiento, el dar a conocer, el que se conozcan los espacios,

la diversidad y pluralidad de proyectos de investigación que se producen en la Universidad, y por eso me parece que es erróneo decir que los tiene que aprobar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Ya no hay nadie más en la lista. Vale, te mandé una propuesta de redacción que manda Alejandra Rivera y no sé si nos podrías mostrar cómo quedó el artículo 45 para recuperar una redacción, porque aquí estamos hablando de las políticas y esas dijimos que le tocan al Consejo y estamos hablando de si te aprueban o no.

“Con el fin de formalizar cada proyecto de investigación o de creación artística se deberá registrar ante los órganos colegiados con carácter resolutivo de la Universidad, atendiendo a la normatividad acordada por las instancias universitarias competentes para tales efectos. En lo relativo al financiamiento, los criterios de aprobación se especificarán en las convocatorias internas expedidas por los órganos colegiados con carácter resolutivo. Dichas convocatorias deberán darse a conocer en tiempo y forma a las profesoras-investigadoras y a los profesores-investigadores de la Universidad de manera semestral o anual de acuerdo a lo dispuesto por cada colegio”.

Ya no hay nadie más en la lista, esta es la propuesta que manda Alejandra.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Puedo hacer una pregunta?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por favor, adelante.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entiendo que esta propuesta que acaba de hacer Alejandra salva lo que dice Mariela, o sea, yo puedo hacer un proyecto de investigación y lo formalizo o un proyecto de creación artística y lo formalizo en el órgano con carácter resolutivo, y ahí queda. Pero si yo necesito financiamiento, entonces sigue todo el procedimiento que ya había estado en la propuesta original. ¿Es así, Ale?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Si, así es. Ahí sí es una cuestión de aprobación, porque se destinará presupuesto y habrá un presupuesto limitado y tendrán que elaborarse criterios para ver a quién se le aprueba ese presupuesto.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces me parece que esto salva, recupera la intención de que si alguien tiene un proyecto de investigación o una cuestión de creación artística, lo registra y tendrá que dar cuenta en su informe de qué fue lo que realizó. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Seguiría Karla Montalvo y la rectora.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sobre lo que plantea Ale quiero hacer una propuesta también de añadir y ver si también resuelve el asunto del seguimiento. Y dice:

“Con el fin de formalizar –que eso es lo que propone Ale—, cada proyecto de investigación o creación artística deberá registrarse ante los órganos colegiados con carácter resolutivo de la Universidad, atendiendo a la normatividad acordada por las instancias universitarias competentes para tales efectos”. Y esto es lo que yo propongo: “Dichos órganos colegiados deberán dar seguimiento y evaluar los resultados con base en dicha normatividad o normativa”, y ya luego lo del financiamiento. Lo mando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Creo que vamos llegando a un acuerdo con la propuesta de la profesora Rivera. Yo creo que con el fin de formalizar el trabajo de investigación, porque acuérdense que estamos diciendo, y creo que la profesora Mckelligan lo expresó muy bien, hay horas de tiempo asumido que ya la Universidad hace para investigación. ¿Qué es lo que estamos formalizando al registrar un proyecto? Ese trabajo que la Universidad ya decida.

Entonces, con el fin de formalizar el trabajo de investigación, los profesores registramos lo que estamos haciendo. ¿Ante quién? Ante el órgano de pares conducente, y éste en función de la reglamentación existente que producirán la Comisión Intercolegiada, la política de investigación y todo eso que vamos a

hacer, registra normas, da seguimiento, estoy de acuerdo con el agregado de Karla, y en el tema del financiamiento van las convocatorias.

Creo que ahí se distinguen los distintos momentos y la intención de esto, formalizar, y nos quitamos de en medio justamente este problema que puede ser está sujeto a interpretación con respecto a que alguien pueda palomear proyectos de investigación. Hay una responsabilidad de trabajo que debe ser registrada y atendida y efectivamente los productos entregados, entonces creo que esto resuelve en buena medida y ojalá supere el disenso. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La propuesta de Karla va a corregir la de Alejandra y la propuesta de la rectora corregir la de Alejandra, entonces habría que corregir la de Karla. ¿Estarías de acuerdo, Karla?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí, de investigación o creación artística, sí está bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“Con el fin de formalizar el trabajo de investigación”, en lugar de cada proyecto.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

No, no, es que son dos cosas. Lo que ella decía es que lo que se formaliza es el trabajo de investigación y que yo creo que ahí se puede decir: “o creación artística, cada proyecto deberá registrarse ante los órganos colegiados”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Con el fin de favorecer el trabajo de investigación o de creación artística...

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Y/o quedamos que era la fórmula.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y/o, claro. ¿Y dónde está la diferencia en la redacciones entre la tuya y la de Alejandra?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está un poco más debajo de donde hablo del seguimiento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Alejandra, aceptas la propuesta de redacción de la consejera Karla Montalvo.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La estoy leyendo. Sí, perfecto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces La propuesta de Alejandra Rivera ya no es propuesta de Alejandra Rivera. Entonces sería: “Con el fin de formalizar el trabajo de investigación...”, ahí en el primer renglón, al principio del renglón dice: “El trabajo de investigación exactamente y/o creación artística, cada proyecto deberá

registrarse ante los órganos colegiados con carácter resolutivo de la Universidad, atendiendo a la normatividad acordada por las instancias universitarias competentes para tales efectos. Dichos órganos colegiados deberán dar seguimiento y evaluar resultados con base en dicha normativa. En lo relativo al financiamiento, los criterios de aprobación se especificarán en las convocatorias internas expedidas por los órganos colegiados con carácter resolutivo. Dichas convocatorias deberán darse a conocer en tiempo y forma a las profesoras-investigadoras y a los profesores-investigadores de la Universidad de manera semestral o anual, de acuerdo a la normatividad”.  
Listo. Tenemos tres propuestas, tenemos dos propuestas, tenemos una propuesta.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tú ya la quitaste, ¿no, Carlos Ernesto?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, pero falta, el original lo que no sé es si se sostiene o se va, o se cae solita.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

En vista de que sea enriquecido, yo no la sostendría, y el resto de la comisión.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Estoy de acuerdo con Alejandra.



**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Yo también, Carlos.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo también.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Tenemos dos propuestas, ya no hay nadie más en la lista, quiere decir que está suficientemente discutido.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Carlos, las evaluaciones periódicas en el artículo 56 las realizan las comisiones de investigación de cada colegio, entonces me parece que mi agregado no va. Es que si leen el artículo 56, las evaluaciones de los proyectos de investigación será por parte de las comisiones de investigación. Nada más quitar mi

agregado, porque si no estaríamos cambiando el sentido de la evaluación que tiene el Estatuto, perdón.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces la modificación es que no hay modificación.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí hay modificación, porque modificaron cosas la rectora y Ale. Puede ser: “deberán dar seguimiento”, y quitar lo de “y evaluar los resultados”. La evaluación la podrán realizar las comisiones específicas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

O sea, “dichos órganos colegiados deberán dar seguimiento con base en dicha normativa”. Y una cosa es el trabajo de investigación y luego ya hablamos de la investigación financiada, ¿sí?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

La cuestión es que en el artículo 56 es donde se establece la evaluación periódica, y es reiterativo señalarlo en el 55 y luego en el 56.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Creo que ya estamos listos y listas.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero le tienes que preguntar a Mariela si con la propuesta ahorita de Alejandra, la rectora y Karla pues ya queda, o sea, no es necesaria la propuesta y queda una sola...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a leer la propuesta de Karla porque es la que se ha modificado:

“Con el fin de formalizar el trabajo de investigación y/o creación artística, cada proyecto deberá registrarse ante los órganos colegiados con carácter resolutivo de la Universidad, atendiendo a la normatividad acordada por las instancias universitarias competentes para tales efectos”. Yo había propuesto que se quitara “cada” por “los proyectos deberán realizarse”. “Dichos órganos colegiados deberán dar seguimiento con base a dicha normativa... Híjole, aquí está mal redactado. “Dichos órganos colegiados deberán dar seguimiento, con base a dicha normativa”, no quedó ahí. “En lo relativo al financiamiento, los criterios de aprobación se especificarán en las convocatorias internas expedidas por los órganos colegiales con carácter resolutivo. Dichas convocatorias deberán darse a conocer en tiempo y forma a las profesoras-investigadoras y a los profesores-investigadores de la Universidad de manera semestral o anual de acuerdo a lo expuesto por cada proyecto”.

Nada más faltaría, dado a que se quitó un fragmento, la idea quedó un poco trunca.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Podrían pasarlo todo a la página siguiente, para leerlo completo? Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“Dichos órganos colegiados, deberán... con base a dicha normativa, con base en la normatividad aplicable, exacto.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Oigan, ¿y si ponemos un punto y aparte a partir de lo relativo al financiamiento?, porque de ahí se especifica: todos tenemos que formalizar nuestro trabajo de investigación, pero si requerimos financiamiento, entonces tenemos que seguir el procedimiento que se marca en el segundo párrafo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ya no hay más, ya quedó la redacción final. Ahora necesitamos que las consejeras y los consejeros vean en pantalla las dos propuestas de redacción para que sepan cual es la propuesta uno y cuál es la propuesta dos. La propuesta uno es la propuesta de la consejera Mariela y la propuesta dos es la propuesta de modificación que hace Karla. ¿Ya les puedo preguntar?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Creo que para que se viera reflejada la propuesta de Mariela, también habría que agregarle de que la Universidad, a través de los colegios, garantizará la

existencia de los espacios destinados a la difusión de los proyectos de investigación.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pero primero hay que preguntar si está de acuerdo.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

En la propuesta de Karla falta agregar eso, para que esté completamente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La consejera Mariela sostiene su propuesta, ¿sí?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Sí. Respecto a otros elementos que están en la propuesta enviada pues yo la sostengo en ese sentido, pero no sé qué está proponiendo Erika.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ella quiere hacer una propuesta más general donde se incluya lo que tú dices.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Aparte de lo que ya pusieron, se agregara: “La Universidad, a través de los colegios, garantizará la existencia de espacios destinados a la difusión de los proyectos de investigación y sus alcances”, y sería lo último para...

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Moción. Es que eso es para más adelante, o sea, ya no estaríamos discutiendo artículos que están más adelante.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Ale.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces tenemos propuesta uno y propuesta dos. Les pido que por favor no utilicen el micrófono de manera indiscriminada y que por favor se anoten en la lista de participaciones en el chat que está que está ahí con ustedes y ya, yo los puedo anotar.

Entonces la propuesta uno es la propuesta que hace la consejera Mariela y la propuesta dos es la que hace la consejera Karla, con sus modificaciones y adiciones.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

La consensada, la de Karla y todos los demás.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

La dos de la consejera Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

La de la consejera Karla, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La propuesta dos.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mi propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta dos, consensuada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César. Dice: Abstención.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

La integrada, la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Jenifer vota por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

La dos, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Dice: La dos.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Abstención.

Corroboro los votos de:

Rincón Vargas Julio César.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Romero Fernández Mariana.

García Carmona Daniel.

Entonces son tres votos a favor de la propuesta uno, 20 votos por la propuesta dos, una abstención y cinco ausencias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Mariana también se abstiene, son dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Mariana se abstiene. Actualizo, entonces serían tres votos por la uno, 20 votos por la dos...

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Carlos, ¿me escuchas?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Es que se me apagó el micrófono y me ocurren cosas raras. Por la propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Actualizo la votación. Tres votos por la primera propuesta, 21 votos por la segunda propuesta, dos abstenciones y tres ausencias.

Pasamos al artículo 56. Quería aclarar que en el Título anterior yo había leído todas las propuestas de modificación porque eran poquitas, pero ahorita como están enlistados todos los artículos no leí todas y cada una de las propuestas, entonces le pediría a alguien que me ayudara leerlas.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Quieres las propuestas del artículo 56, ¿cierto? En el artículo 56 tú propones agregar: “A su vez las comisiones de investigación y de creación deberán informar a la Coordinación Académica los registros de las personas investigadoras y/o creadoras y de los proyectos vigentes con los que cuente la Universidad”. Y hacia el final propones: “Con el fin de favorecer que estas funciones se realicen de manera intercolegiada, la Coordinación Académica, en conjunto con la Comisión Intercolegiada de Investigación o su equivalente, emitirán convocatorias especiales para proyectos que involucren a dos o más colegios”.

En el caso de la propuesta que llega a través de la consejera Mariela dice: “Los proyectos de investigación estarán sujetos a evaluaciones periódicas. Los colegios deberán llevar sendos registros de los proyectos de investigación de los y las profesoras-investigadoras, los colegios establecerán vínculos interinstitucionales para el fomento de la investigación universitaria y los colegios podrán realizar mecanismos de coordinación de acciones para

impulsar la colegialidad en las actividades de investigación universitaria”. Y hasta ahí, son las dos propuestas que hay.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo tenía la de Tania, y la leo:

“Todo proyecto de investigación está sujeto a evaluaciones periódicas por parte de las comisiones de investigación de cada colegio. Asimismo, todo proyecto de creación artística está sujeto a evaluaciones periódicas por parte de la Comisión de Creación Artística del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. A su vez, los órganos académicos colegiados deberán informar a la Coordinación Académica los registros de las personas investigadoras y/o creadoras de los procesos vigentes con los que cuente la Universidad.

“La Coordinación Académica deberá llevar un registro actualizado de las investigaciones y proyectos artísticos aprobados por cada colegio y será la instancia encargada de establecer vínculos y proponer convenios con instituciones federales y locales que fomenten y financien la investigación y la creación artística. Con el fin de favorecer que estas funciones se realicen de manera intercolegiada, la Coordinación Académica será la encargada de emitir convocatorias especiales para proyectos que involucren a dos o más colegios”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Nombraré nuevamente reiterando y reiterando y reiterando los argumentos respecto a por qué se plantea una propuesta con estas características que buscan no generar atribuciones ni falsas fronteras ni generación de espacios que distinguen, como se está planteando, digamos, desafortunadamente se está aceptando por este Pleno la creación de una comisión artística que, aunque no lo reconocen, es crear estructura y eso no lo podemos hacer.

La propuesta está pensada justamente tratando de armonizar, de darle fuerza y fortaleza al paraguas legislativo con el que sí cuenta la Universidad y que este instrumento no violente esos sentidos que amparan el proyecto educativo.

En ese sentido, la propuesta que se hace, ustedes ya la leyeron, si ustedes se dan cuenta y también ustedes, consejeros y consejeras, también leyeron las propuestas que llegaron con sus argumentos, lo que se plantea en efecto es que se está dando atribuciones para gestionar funciones de investigación a una instancia, como es la Coordinación Académica, y esto contraviene el Estatuto General Orgánico y eso no es correcto, al tiempo que también se busca en esta propuesta que este carácter colegiado, interinstitucional, etcétera, del trabajo de la investigación y de los proyectos de investigación.

Entonces en esta propuesta evidentemente se plantea no poner a la Coordinación Académica ahí, y se nombran a los órganos con carácter resolutivo, que ya sé que es una discusión que se ha dado, pero es una propuesta que llega y que me parece que reitera una necesidad de modificar el planteamiento, y por eso se plantea desde este lugar y con estas características la propuesta de redacción.

Por un lado, los colegios que dan registro, por otro lado, la evaluación, por otro lado la evaluación periódica, por otro lado establecer vínculo por parte de los colegios y por otro lado generar mecanismos de acciones para fomentar e impulsar justamente la colegialidad en el marco del proyecto educativo. Hasta ahí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Estoy en la lista. Miren, yo retiro mi propuesta en el entendido de que la Comisión Intercolegiada de Investigación, o sea, lo que tiene que ver con la investigación se verá reflejada en un transitorio. Y yo creo que sí es importante que alguien se haga responsable de resguardar esa información, y esa es la Coordinación Académica.

Entonces básicamente lo que se está haciendo y lo que se está diciendo es decir dónde está la información de los proyectos de investigación que se tienen, porque yo recuerdo que en su momento le preguntaba a las tres Coordinaciones de Colegio si tenían información sobre los proyectos de investigación de nuestros profesores-investigadores y decían que no tenían información, y no había formalmente un banco de datos, una base de datos o un registro actualizado y pormenorizado donde se pudiera encontrar esto.

Y además resulta ser que hay investigadoras e investigadores que no ven fielmente reflejado su trabajo de investigación en lo que se le entrega a la Coordinación Académica, e incluso dejan de reportarlo porque no hay, digamos, un proceso de sistematización o de información. Entonces yo estoy a favor de este artículo y retiro mi propuesta.



Después de mí está Alejandra Rivera y luego la consejera María del Rayo. Alejandra, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Quiero llamar la atención al respecto de una cosa que tiene que ver particularmente con que la Coordinación Académica es una instancia que de hecho ya lleva un registro de las investigación, y lo que se está tratando de especificar aquí es que ese registro esté actualizado para tener una información confiable.

Precisamente ayer la Comisión Temporal de Investigación hablaba acerca de la importancia de que haya un registro de las investigaciones que realiza el personal académico de la Universidad, porque incluso existen solicitudes no solamente de instancias educativas o incluso de gobierno que solicitan información con respecto a cuáles líneas y qué proyectos, sino incluso medios de comunicación solicitan de pronto saber qué es lo que se está investigando o si hay expertos o expertas en una materia determinada de investigación en esta Universidad. Y llevar a cabo el registro y no tenerlo separado por colegios, podría tener de verdad un efecto mucho mejor para la organización y la exposición del trabajo de las universitarias y de los universitarios en términos de investigación.

Quisiera yo saber la opinión de la rectora al respecto, porque efectivamente el planteamiento de que la Coordinación Académica pueda establecer vínculos y proponer convenios con instituciones federales y locales que financien y fomenten la investigación y la creación artística, podría ser algo que se precise todavía con más claridad si pensamos, por ejemplo, que los convenios tienen

que pasar por la revisión de la Oficina de la Abogada General, lo mismo que hay propuestas de convenios que se pueden llegar a hacer directamente a través de la Rectoría, y lo hemos visto a lo largo de toda la historia de la Universidad, es decir, llegaron convenios en su momento a través de la rectora Esther Orozco y con el ingeniero Pérez Rocha, llegaron también propuestas e convenios con el doctor Dussel, etcétera.

Entonces lo que yo quiero decir es que esta parte de convenios probablemente se pueda afinar a la luz de entender cómo los acuerdos o los convenios institucionales entre organismos federales o locales que fomenten y financian la investigación ya han sucedido y hay una experiencia comprobable con la Universidad y una experiencia con respecto a cómo llevar mejor esta clase de convenios. Es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Consejera María del Rayo, por favor.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo lo que quiero remarcar en esta participación breve son tres cosas. La primera es que la Coordinación Académica existe y lleva a cabo un montón de actividades que no necesariamente son las idóneas, pero que tampoco se han podido transformar, y existe.

En términos de esta discusión, lo que hay que considerar es que la Coordinación Académica y el titular de la Coordinación Académica o la titular de la Coordinación Académica es responsable académico de toda la Universidad y que tiene un reconocimiento formal con instancias externas. Por

ejemplo, instituciones de investigación de la Ciudad de México o Conacyt, por ejemplo.

A la Coordinación Académica acuden todos los profesores-investigadores y profesoras-investigadoras de la Universidad que están adscritos al SNI, por ejemplo. Sin esa carta que firma el responsable académico, el titular de la Coordinación Académica no le dan sus recursos. Si hay recursos extras, digamos, externos de la Universidad, pasan por ese reconocimiento y por el respaldo de la Coordinación Académica y por lo tanto también de los colegios. Lo que se trata aquí es que la Coordinación Académica no haga cosas al margen de los colegios, pero que sí represente a la totalidad de la Universidad en términos, por ejemplo, de firma de convenios, que a veces es necesaria su presencia.

En ese sentido, si quitamos esto estaríamos dejando endeble y sin funcionamiento una estructura que ya existe. ¿Que tendrá que revisarse? Sin duda. ¿Qué tendrá que definirse si existe o no existe tal cual? Pues un Congreso Universitario lo dirá, ahí no hay una decisión al respecto, por lo tanto hay que hacerlo.

Pero también a mí me gusta la propuesta de la rectora, pero me parece que dado que ya discutimos la equivalencia y la equiparación entre investigación y creación artística, yo propondría manejar el y/o permanentemente y homologarlo a como ya lo hemos acordado y que sea por vía de la Coordinación Académica que se realicen estas estructuras, sobre todo si hay proyectos de investigación de carácter intercolegiado. Me parece que ahí la función de la Coordinación Académica es más clara. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Karla, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A mí lo que me preocupa justamente de quitarle a la Coordinación Académica esto, tiene que ver con que... Es una obviedad a lo mejor o un pleonismo o no sé cómo decirlo, pero efectivamente la Coordinación Académica, al menos hasta ahorita, ha coordinado ciertas cuestiones que involucran el esfuerzo de los colegios, pero que se conjuntan ahí. Quitarlo así y dejárselo sólo a los colegios, me preocupa, por ejemplo, con respecto a los convenios, con respecto a la relación con otras instituciones, o sea, todo esto que ya dijo María.

En ese sentido, sí creo que es importante ahorita dejarlo así y pensar que hay un transitorio que dice que cualquier cambio que se dé estructural a través de un Congreso, tendrá que modificar de manera natural, adecuar este Estatuto a eso. Mientras tanto eso es lo que existe y está cumpliendo ciertas funciones hacia el exterior, sobre todo de dar cuentas hacia el exterior de cómo está ese trabajo académico en la Universidad.

Entonces en lo que decidimos si es otra instancia o cómo funcionaría, me parece que dejarlo en tres separados no sería lo más conveniente en términos de organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Sobre la viejísima discusión que hemos tenido con respecto a la existencia de la Coordinación Académica, efectivamente es una discusión válida que hemos dado mucho tiempo, la dimos en el Congreso Universitario y tendremos que enfrentarla cuando discutamos la estructura de la Universidad. Mientras tanto la realidad es que existe y tiene una serie de funciones que es necesario que se aclare quién debe cumplir, entonces me parece que eso es materia de otra discusión. Y cuando eso ocurra, pues en los transitorios de ese reglamento de esa nueva situación se establecerá quién hace ahora lo que hacía la Coordinación Académica, así que me parece que lo que estamos aquí teniendo es un tema de función, actividades que deben realizarse, como se ha dicho.

Yo lo único que ajustaría en lo que decía la consejera Alejandra, es que más que la instancia encargada de establecer vínculos y proponer convenios, yo diría que es la encargada de dar seguimiento a los convenios de instituciones federales y locales que fomenten y financien la investigación. Y ahí no nos metemos en el intríngulis de quién firma, porque en última instancia los que firmamos legalmente los convenios es la Oficina de la Abogada o Rectoría, es decir, no hay más, por una lógica de atribución.

Incluso les diré, los convenios específicos que se hacen, por ejemplo, con Conacyt en alguna instancia los gestiona Coordinación Académica efectivamente, pero la asignación la firmamos, por ejemplo, la tesorera y yo, es decir, ahí hay toda una serie de exigencias legales de las instancias externas. Entonces yo diría, quién da seguimiento y quién tiene la obligación de tener un registro claro, organizado y global de los convenios de la Universidad, que no son los convenios de los colegios, son los convenios de la Universidad. Y me

parece que podríamos ajustarse sólo la redacción a: “será la encargada de dar seguimiento a los convenios con instituciones federales y locales”, y creo que con eso resuelve esta discusión legal que le preocupaba a la consejera Rivera. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

A mí me parece que tiene que quedar muy claramente dicho, como lo ha mencionado la profesora consejera María del Rayo y la consejera rectora Tania Rodríguez, que claramente aquí en este Estatuto del Personal Académico se está obviando que ya hubo un Congreso General Universitario en esta Universidad y que lo que se está haciendo justamente al insistir en esa invisibilización y en esa falta legislativa como Consejo Universitario, al insistir en ello lo único que estamos haciendo es justamente no permitir que de acuerdo a lo que está establecido en el Estatuto General Orgánico se realice lo que se tiene que hacer en función de una instancia como la Coordinación Académica, y entonces se está profundizando una problemática y una discusión que estamos obligados y obligadas a hacer como comunidad universitaria.

Y aquí se está nuevamente diciendo: “Habrá un Congreso”, y ya hubo un Congreso y ya hay elementos y dictámenes que se tendrían que poner en juego en las legislaturas, y no se ha hecho. Y aquí se está volviendo a esa omisión nuevamente y así seguimos, sin atender el trabajo y las discusiones que ya se

han dado en la Universidad y que han sido muy importante y que se necesitan poner en juego, pero no, se insiste en que no, en fin.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Flor Mercedes, adelante, por favor.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Un poco en respuesta al comentario de la consejera que me antecede, debo de recordar que las propuestas emanadas del Congreso en lo que se refiere a los cambios de estructura nunca fueron avaladas en las consultas posteriores que se hicieron con la comunidad, entonces es muy lógico que... Sí, Mariela, la consejera Mariela Oliva del CHyCS de San Lorenzo Tezonco. Estas propuestas que se hicieron de reformas nosotros las tuvimos en el Tercer CU, se llevaron a consultas y nunca se llegó a una cuestión definitiva de esos acuerdos.

Entonces es muy válido que en ausencia de consensos, porque nunca fueron consensadas, porque todos sabemos qué fue lo que sucedió con el documento final, supuestamente el resolutivo del Congreso, cuando lo llevamos a las consultas nunca se llegaron a acuerdos definitivos. Por esa razón es que lo emanado de ese Congreso en lo que se refiere a las estructuras, nosotros no lo podemos tomar en cuenta como tal. Entonces ese es un llamado que estoy haciendo en el sentido de cuáles fueron los resultados en la aplicación de los resolutivos del Congreso Universitario. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. ¿Ya no hay nadie más en la lista?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

En realidad, lo que aparece como mi propuesta traté de rescatar lo que dijo Tania Rodríguez. Y cambié porque había una errata en cuanto a los órganos colegiados con carácter resolutivo, entonces lo corregí con base en lo que se ha... Era una errata, entonces en realidad es la propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. ¿Podemos ver en pantalla también la otra? La pregunta es si la propuesta original alguien la sostiene.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

No, secretario técnico. Es adecuada con la discusión que estamos teniendo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

No la sostengo.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tampoco.



**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Yo tampoco.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Yo tampoco.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Creo que la propuesta que en realidad no es de Karla sino que es de la rectora... Tenemos dos propuestas: propuesta uno, la de la rectora; propuesta dos, la propuesta de Mariela. Estamos en el artículo 56, y les voy a preguntar a favor de qué propuesta están. Propuesta uno es la propuesta de la rectora, propuesta dos es la propuesta de la consejera Mariela. Propuesta uno o propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -  
Propuesta uno, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.  
Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -  
Propuesta uno, la de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -  
Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Uno, de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. La pongo como abstención y regreso con ella.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith. Regreso con ella.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

La uno, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Me faltan unos votos y corroboro:

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –**

Tenía problemas con el audio. Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Serían 21 votos por la propuesta uno, tres votos por la propuesta dos, cero abstenciones y cinco ausencias.

Eso fue el artículo 56 y con ese terminamos el Capítulo I. Vamos al Capítulo II y es el artículo 57 que tiene que ver con los grupos de investigación, y aquí hay tres propuestas. Y el artículo 57 dice:

“Los grupos de investigación y de creación artística se integrarán por relaciones de afinidad académica y artística de manera voluntaria y flexible, y su registro se formalizará previa aprobación de los órganos colegiados con carácter resolutivo. En los grupos de investigación podrán participar personas

investigadoras invitadas y/o ayudantes de investigación cuando se cuente con los recursos y las autorizaciones necesarias por parte de las instancias de gobierno y colegiados con carácter resolutivo competentes. La Universidad no establecerá con ellos compromisos de trabajo mediados por un contrato laboral en ningún caso”.

Mi propuesta sería:

“Los grupos de investigación y de creación artística se integrarán por relaciones de afinidad académica y artística de manera voluntaria y flexible, y su registro se formalizará previa aprobación de los órganos colegiados con carácter resolutivo. En los grupos de investigación podrán participar personas investigadoras invitadas y/o ayudantes de investigación cuando se cuente con los recursos y las autorizaciones necesarias por parte de los órganos de gobierno y colegiados con carácter resolutivo competentes. La Universidad no establecerá con ellos compromisos de trabajo mediados por un contrato laboral en ningún caso. La vigencia del estado de ayudantes será en el tiempo en que permanezca activo el proyecto de investigación o de creación artística”.

La propuesta de redacción de Mariela es:

“Los grupos de investigación se integrarán por relaciones de afinidad académica de manera voluntaria y flexible entre los y las profesoras-investigadoras de la UACM. En los grupos de investigación podrán participar profesores y profesoras-investigadores y ayudantes de investigación invitados. La participación del personal académico invitado a grupos de investigación a la UACM no implicará el establecimiento de relaciones laborales de la Universidad”.



Esas son las tres propuestas. abro lista para el artículo 57, que es del Capítulo II, De los grupos de investigación y/o de creación artística.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Había una de Tania, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya la leí. Ella agregó: “por parte de las instancias de gobierno”. En lugar de “órganos”, “de las instancias de gobierno”.

Sí, Frank, gracias. Adriana Jiménez también se retira, entonces actualizo mi lista. ¡Ah! Pero Adriana, no está votando, está votando María del Rayo y Frank sí está votando. Lista de participaciones, por favor. Mariela Oliva, adelante. Tres minutos.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Como se viene estableciendo nuevamente en estas propuestas, la intención es justamente hablar de los proyectos de investigación en términos para todos y cada uno de los profesores-investigadores de la Universidad, todos, y en ese sentido llama particularmente la atención nuevamente esta cuestión por ejemplo que se plantea como afinidad académica y artística, y eso de verdad me parece que no tiene ningún sentido en términos del que se está pretendiendo regular. Y en ese sentido, también por eso se establece de manera genérica y que ha sido la propuesta constante de miembros de la comunidad, que son los grupos de investigación con todas sus variables.

Sé que eso ya se está aprobando, etcétera, pero sigue llamando profundamente la atención insistir en hacer estas distinciones, e incluso ahora se va a hablar de una afinidad académica y una cosa muy particular que se va a llamar “ser afines artísticos”.

En ese sentido, se propone en efecto de manera mucho más genérica y de manera que involucre todos los elementos que se quieren proponer en esta propuesta, pero de manera genérica y de ahí la propuesta en estos tres párrafos que aquí se plantean.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

De acuerdo al artículo que aprobamos que dice que no... Quitamos la palabra “aprobar”, y nada más “se formalizará ante los órganos colegiados”, entonces “que no requiera la aprobación”. Por ejemplo, en tu propuesta dice: “y su registro se formalizará ante los órganos colegiados y sin requerir previa aprobación”, sería lo que yo solicitaría de acuerdo al otro artículo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Karla, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Tengo una propuesta pensando en lo que dice Erika y en integrar también algunas cuestiones que estaban en las propuestas que nos hicieron llegar por escrito y quedaría así:

“Los grupos de investigación y/o de creación artística se integrarán por relaciones de afinidad académica y/o artística de manera voluntaria y flexible, y su registro se formalizará frente a los órganos colegiados con carácter resolutivo”, ahí está lo de formalizará en vez de “aprobar”. “En los grupos de investigación podrán participar personas investigadoras invitadas además –y eso creo que es un poco con respecto a lo que decías tú, Carlos— podrán participar ayudantes de investigación cuando se cuente con los recursos y las autorizaciones necesarias por parte de los instancias de gobierno y de los órgano colegiados con carácter resolutivo competentes. La Universidad no establecerá con ellos compromisos de trabajo mediados por un contrato laboral en ningún caso. El estatus como ayudante en un proyecto de investigación y/o creación artística corresponderá con el tiempo en que permanezca vigente dicho proyecto”. Lo mando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Creo que ya quedaría la propuesta de redacción: “Los grupos de investigación y/o de creación artística se integrarán por relaciones de afinidad académica y/o artística de manera voluntaria y flexible, y su registro se formalizará frente a los órganos colegiados con carácter resolutivo. En los grupos de investigación podrán participar personas investigadoras invitadas, además podrán ayudantes de investigación cuando se cuente con los recursos

y las autorizaciones necesarias por parte de las instancias de gobierno y de los órganos colegiados con carácter resolutivo competentes. La Universidad no establecerá con ellos compromisos de trabajo mediados por un contrato laboral en ningún caso. El estatus como ayudante en un proyecto de investigación y/o creación artística corresponderá con el tiempo en que permanezca vigente dicho proyecto”.

En lugar de “frente a los órganos colegiados”, sería “frente a las instancias colegiadas”, que es la propuesta que hacía la rectora. En vez de “órganos...”

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No. En función de la de arriba quedaría así.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tienes toda la razón del mundo. En vista de la redacción que siento que incluye mi propuesta, yo retiraría la mía y me uniría a esta para que lo pongan ahí mi nombre también, que diga: Karla y Carlos, por favor. No es cierto. Me uno a la propuesta.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pónganlo, póngalo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya tenemos dos. Le preguntaría a la consejera Mariela si siente que la propuesta de redacción incluye la suya o sostiene su propuesta.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Sostengo mi propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Y le preguntaría a la Comisión si considera que la propuesta de modificación de redacción satisface el objetivo y la idea principal que estaban ustedes proponiendo cuando presentaron este proyecto de Estatuto.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

De acuerdo.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

De acuerdo, secretario.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Faltaría lo de la rectora, ¿no?, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tiene usted razón.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Ese de la rectora fue un error. Es la propuesta original, no propuso nada.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Estoy de acuerdo con la propuesta que se acaba de construir. Gracias.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -

También estoy de acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Yo también de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Venga. Entonces tenemos dos propuestas: propuesta uno y propuesta dos. Estamos con el artículo 57, y entonces sería propuesta uno sería la de Karla, y la propuesta dos es la de Mariela.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

A favor de la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor de la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.



**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Carlos, Schulz puso en el chat la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son 21 votos por la propuesta uno, cuatro votos por la propuesta dos, cero abstenciones y tres ausencias.

El artículo 57 ya quedó. Vamos con el artículo 58.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Hay varias propuestas. Hay una propuesta de incorporación de Alejandra, y una propuesta de Mariela.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Leo: “Los grupos de investigación podrán incorporar estudiantes y pasantes a fin de fomentar su formación académica en el campo de la investigación. La participación de estudiantes y pasantes en grupos de investigación podrá darse en el marco de los programas de servicio social, prácticas profesionales, formación en la investigación en todos los campos del saber. La participación de estudiantes y pasantes de grupos de investigación vinculados a alguna

modalidad de titulación considerará también las disposiciones aplicables al Reglamento de Titulación de la UACM. Los estudiantes y pasantes que formen parte de grupos de investigación tendrán derecho al debido crédito de sus colaboraciones”.

La propuesta de la rectora es: “Los grupos de investigación y/o de creación artística podrán incorporar estudiantes y pasantes, siempre y cuando existan justificaciones académicas y en el marco de programas de servicio social, prácticas profesionales, programas formación en la investigación, la creación, la docencia y la dirección de trabajo recepciones y tesis u otras modalidades de titulación. En todos los casos los grupos de investigación deberán dar el debido crédito de la participación de las personas estudiantes en las publicaciones y productos de investigación en los que participen”. Esta es la propuesta de la rectora. Y falta la propuesta de Karla. Abro lista de participación del artículo 58. Consejera Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La propuesta se sigue enmarcando en este sentido genérico de la investigación, y en el sentido también de recuperar los reglamentos que existen y en esta parte incorporar justamente lo que está establecido en el Reglamento de Titulación de la UACM, que es muy importante justamente en términos también de la participación de los estudiantes en grupos de investigación y la congruencia y la armonización con los reglamentos y disposiciones que ya existen en la Universidad.

Y de ahí el planteamiento de incluir que la participación debe estar también en considerar lo dispuesto en el Reglamento de Titulación de la UACM, y

básicamente esas son las dos diferencias, es decir, por un lado, el carácter genérico de la investigación y, por otro lado, justamente el poner en juego aquellas investigaciones donde los estudiantes y pasantes estén en alguna modalidad de titulación se considere también el Reglamento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias, consejera. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Lo de “etcétera” es simplemente por un tema de claridad, porque a veces los “etcétera” generan confusión, puede ser “y similares” o lo que se considere. Y la otra es, si sólo es eso, yo no tengo problema de fondo.

Creo que lo que debe quedar claro es que efectivamente los estudiantes deben participar en los ejercicios de investigación como un carácter formativo y dándoles el crédito que merecen, que creo que eso es lo que transmite el artículo, y no en un afán, como ha ocurrido también en algunas instituciones donde no se da crédito a su trabajo, o donde simplemente figure en una lógica de ayudantía que demerita su parte activa en el proceso de construcción de conocimiento, creo que eso está en el documento. Entonces el “etcétera”, digamos, que lo valore la comisión si es preciso o no, es una minucia.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Consejera María del Rayo, por favor.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Este artículo es muy importante, porque justo como lo hemos dicho y muchos consejeros y consejeras lo han planteado, el vínculo académico que se tiene con los estudiantes es muy diverso, o sea, en el espacio de la docencia es uno, en el espacio de la asesoría y de la tutoría es otro, y en el campo de la investigación es fundamental.

Hay proyectos de investigación que han estado relacionados con programas de servicio social y desde luego algunos estudiantes, y en particular yo tengo una experiencia muy bonita y muy creativa en ese sentido con algunos miembros de grupos de investigación que hemos tenido durante años en la UACM. Y me parece que incluir este artículo es darle el reconocimiento que se debe al trabajo de los estudiantes y que contribuye a su formación en la investigación.

Lo que es importante señalar, porque sí hay que demarcarlo porque la ayudantía no es en la UACM y como lo estamos entendiendo, no es la ayudantía como se concibe y se usa en otras instituciones de educación superior públicas incluso. No se trata de que los estudiantes hagan el trabajo del profesor, o sea, no es un ayudante en la docencia, o sea, no es el chalán, y yo creo que dignificar la ayudantía y darle un lugar en el Estatuto es muy importante, pero también demarcarlo apropiadamente.

Ya quedó establecido que el trabajo del docente y la docente en la Universidad es personal e intransferible, por lo tanto quizás se tendría que avanzar en formalizar cada vez más ese vínculo de ayudantía con los profesores-investigadores y las profesoras-investigadoras, a fin de que no haya un abuso o incluso sobre explotación del deseo de los estudiantes de formarse en este

campo y por supuesto el decir que se les reconozca su trabajo intelectual es central entre nosotros.

Entonces sí creo que habría como que trabajar mucho en las políticas de investigación y en aterrizar el PIDE justamente en fomentar que los grupos de investigación desarrollen programas de servicio social o programas de formación en investigación perfectamente formalizados y perfectamente justificados para evitar cualquier abuso respecto del trabajo intelectual y físico y material y creativo de los estudiantes en este proceso. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Estoy en la lista. Es una pregunta técnica que podría rayar en la ignorancia o en el desconocimiento. ¿Nosotros tenemos en algún lugar definido lo que es un “pasante”? De ser así, no habría problema. ¿O se supone que como no están dentro de...? O sea, ¿para nosotros no existe la figura de pasante?, pregunto. Si no está, quiere decir que se podrían incorporar estudiantes de otras instituciones que tienen el estatus de pasante, ¿cierto? Es una pregunta. Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Carlos, el término de “pasante” no es un término exclusivo de la Universidad. El término de “pasante” tiene una implicación de carácter legal, en donde la Secretaría de Educación Pública reconoce a los estudiantes cuando tienen el 70 por ciento del avance de sus créditos para efectos jurídicos, es decir, les extiende una carta de pasantes para que puedan iniciar con ciertas actividades profesionales.



Y tiene la sujeción de un tiempo determinado, es una especie de permiso que otorga la Dirección General de Profesiones, en donde vencido el plazo en el término que fija la carta de pasantía, el estudiante ya no podría seguir ejerciendo, porque solamente es de manera temporal, lo cual implica la carta de pasante tendría que cambiar su estatus ya a una cédula profesional, y a partir del 70 por ciento de los créditos cubiertos se puede extender a petición de los estudiantes. Entonces no es necesario que nosotros hagamos una descripción de qué es un pasante, porque eso está en una ley de carácter federal en materia de educación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Ya no es necesario, lo clarificó la consejera Hasyadeth. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Excelente. Sigue Francisco Octavio Valadez.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Con esa explicación que da la consejera Hasyadeth, entonces me parece que en todas las propuestas tendría que agregarse la cuestión de estudiantes egresados y pasantes, porque en el caso de nuestra Universidad ese 70 por ciento que señala la consejera Hasyadeth no se cumple.

El oficio que emite la UACM justamente para la Dirección General de Profesiones para tramitar la carta de pasante es hasta que se cumple el 100 por ciento de créditos, a partir precisamente del certificado y de la carta de liberación de servicio social, y tenemos justamente un inter entre que uno termina el 100 por ciento de créditos puede tramitar el certificado de terminación de estudios y no necesariamente haber tramitado la carta de pasante.

Entonces me parece que aquí sí tendríamos que considerar si se quiere justamente hacer este fomento de la investigación a los estudiantes, a los egresados y a los pasantes.

Por eso la cuestión que señalo, en la UACM no es a partir de 70 por ciento, es a partir del 100 por ciento y de hecho te piden, dentro de los requisitos, la carta de liberación de servicio social y el certificado de terminación de estudios. Básicamente esa sería mi propuesta, que se agregue: estudiantes egresados y pasantes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Efectivamente el término de pasante no es exclusivo de la Universidad, no es a gusto de la Universidad; es una cuestión de carácter federal y está en una ley de Educación Pública. Nuestros estudiantes al 70 por ciento por supuesto que pueden solicitar esa carta de pasantía, la tramita la Universidad y la extiende la Secretaría de Educación Pública. Es equivocado que sea hasta el 100 por

ciento, y lo digo porque he tenido estudiantes en materia de Derecho que me han enseñado su carta de pasantía tramitada con el 70 por ciento de créditos. El término de “egresado” es aquel estudiante efectivamente que ya cumplió el 100 por ciento de los créditos de su licenciatura, pero que no se ha titulado, entonces son estatus académicos absolutamente diferentes. El egresado es aquel que solamente tiene pendiente la conclusión de su titulación, entonces sí son lugares absolutamente diferentes. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Creo que la intervención de Octavio iba perfilada a que incluyéramos la noción de “egresado” o de “egresados y egresadas”. A mí me parecería adecuado toda vez que la participación de estudiantes egresados, egresadas y pasantes en grupos de investigación tendría que ir orientada hacia su formación en investigación y, de ser el caso, ya con la propuesta integrada, además tendría que ver con propiciar o favorecer los mecanismos o los procesos de titulación de los estudiantes y de los egresados y las egresadas, entonces no está fuera de lugar y se podría integrar perfectamente. Espero que eso resuelva la intervención que Octavio hacía.

Y con respecto a si las cartas se dan al 100 por ciento o al 70 por ciento, yo creo que es materia de otra discusión y que muy seguramente podríamos tener claridad si se lo preguntamos al coordinador de Certificación y Registro. Es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Octavio Valadez otra vez, por favor.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Va en este sentido. Digo, a mí me preocupa lo que me está señalando en este momento la consejera Hasyadeth porque una de dos, el que nos podría en algún momento presentar esos documentos dado que puede ser que sea cierto lo que nos está diciendo, y si es así, entonces tendría que explicar a los estudiantes, o la Coordinación de Certificación y Registro está dando información equivocada.

Yo lo que estoy diciendo es a partir precisamente de estar en este momento revisando tal cual en la página institucional de la Universidad los requisitos para el trámite precisamente de la carta de pasante. Y lo reitero, dice: “En la oficina de Certificación de su plantel llenar el formato de solicitud de trámite académico, copia de la carta de liberación del servicio social, copia del certificado de terminación de estudios”, y el certificado de terminación de estudios no te lo expide... (fallas de audio)

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Octavio, te perdimos.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Decía, el tercer documento es la copia del certificado de terminación de estudios, y el certificado de terminación de estudios la Universidad no te la da

con el 70 por ciento de créditos, te lo da hasta que tienes el 100 por ciento de créditos. Y esa es información que viene en la página institucional de la Universidad, en el apartado de la Coordinación de Certificación y Registro en lo que corresponde a trámites académicos, el oficio de DGPS. Es para abonar la cuestión de que tendría que venir: “estudiantes egresados, egresadas y pasantes”. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Ya está la propuesta de redacción que es:

“Los grupos de investigación y/o de creación artística podrán incorporar estudiantes, pasantes, y egresados y egresadas a fin de fomentar su formación académica en el campo de la investigación y/o la creación artística. La participación de estudiantes, pasantes y egresados y egresadas en grupos de investigación y/o creación artística podrá realizarse en el marco de programas de servicio social, prácticas profesionales, programas de formación en la investigación, la creación artística y la docencia y dirección de trabajos recepcionales y tesis u otras modalidades de titulación.

“La participación de estudiantes, pasantes y egresados y egresadas en grupos de investigación y/o creación artística vinculados a alguna modalidad de titulación considerará también las disposiciones aplicables en el Reglamento de Titulación de la UACM. En todos los casos los grupos de investigación deberán dar el debido crédito de la participación de las personas estudiantes en las publicaciones y productos de investigación en los que participen”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Carlos, ahí se me fue poner: “los grupos de investigación y/o creación artística”, sobre todo ahí, porque imagínate que no les den el crédito correspondiente. Está hasta abajo. “En todos los casos los grupos de investigación y/o creación artística deberán dar el debido crédito”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Entonces ya quedó la redacción? Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Nada más pensando en esta redacción que propone modificada la consejera Karla, parece que tendría que ser la participación de los estudiantes, pasantes y egresados que tengan el debido crédito, es decir, no nada más los estudiantes, sino se está hablando de estudiantes pasantes y/o egresados.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro. Al final del párrafo, ¿cierto?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dice: “En todos los casos los grupos de investigación y/o creación artística deberán dar el debido crédito de la participación de las personas estudiantes”.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo digo que de los “estudiantes, pasantes, egresados y egresadas...”

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo una duda ahí en la redacción, porque también lo vi en un artículo, que no sé si ya se tocó o viene después, el término “personas estudiantes”. ¿Por qué no se utiliza “las y las estudiantes” como se utiliza “las y los profesores”?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Usualmente la profesora Adriana es la que nos ayuda. Adriana y Karla.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Y les recuerdo que en la fase de revisión del proyecto se hizo una revisión del lenguaje incluyente, justo a través de las solicitudes que se hicieron en la consulta, entonces se optó por personas estudiantes justo para clarificar que estamos hablando en lenguaje incluyente.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Pero no va de acuerdo con lo demás, de “las y los profesores” si en todos lados estamos poniendo “las y los”.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Digamos que la formulación era más complicada en términos de las personas profesoras-investigadoras, digo, eso se podrá adecuar en la siguiente revisión de estilo que se tiene que hacer. Y la cuestión incluso tenía que ver no solamente con el binarismo de género, es decir, que hay trans, etcétera, pero puede aplicar también en las profesoras-investigadores y los profesores-investigadores y tendremos que buscar alguna formulación a lo mejor más adecuada para las personas profesoras-investigadores, es que es era como demasiado amplio, pero eso en corrección de estilo final se puede resolver.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tengo una duda en el renglón seis, de arriba para abajo, dice: “programas de formación de la investigación, la creación artística”, ¿o “en la formación, en la investigación y/o la creación artística y la docencia”? Ahí tengo un problema de...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Se le puede quitar esa “y”, coma, la “docencia y la dirección de tesis”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

E incluso una cosa también de redacción, en todo el párrafo arriba se habla directo: “estudiantes, pasantes, egresados y egresadas”, y se vuelve a repetir



en el medio del párrafo, y en la parte final es donde hay esta adecuación de lenguaje inclusivo. Se puede quitar “personas” y queda exactamente igual: “la participación de estudiantes” queda agregado al mismo párrafo, y eso queda exactamente igual.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Está bien.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Está repetido al final, en el penúltimo renglón: “estudiantes, pasantes, pasantes y egresados”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ese “pasantes” está de más. ¿Tenemos dos propuestas o tenemos una propuesta? Le preguntaría a la consejera Mariela si esta propuesta incluye su propuesta de redacción.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Sí incluye, pero de todas formas sostengo la propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Venga. Bien. ¿Y la Comisión aceptaría esta propuesta de modificación? ¿O sostiene la suya?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Claro que sí.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Sí, adelante.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Sí a la modificación o sí adelante con...?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La aceptamos.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo también.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo. La acepto también.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Qué amables son. Propuesta uno es la propuesta de Karla y la propuesta dos es la propuesta de Mariela.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La consensuada, porque sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

Gracias, Carlos. La propuesta integrada, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno y yo diría: ¿por qué no?

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto. Ya no está.

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

La propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Por la propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante).** -  
De Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante).** -  
Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante).** -  
Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante).** -  
La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Corroboro nada más el voto de Prada Rojas Ingmar Augusto. Ingmar, ¿estás votando?

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta integrada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 23 votos por la propuesta uno, dos votos por la propuesta dos, cero abstenciones y tres ausencias. Estamos en el artículo 58.

Vamos al artículo 59, hay tres propuestas. Yo me adelanto y retiro la mía.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es lo del transitorio, ¿no?, Carlos.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exacto. Nada más quiero checar que la propuesta de la rectora... ¡Ah! “Los grupos de investigación y/o creación artística” es lo que propone la rectora que se incorpore.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Su propuesta básicamente está vinculada con el artículo que sigue, con el 60, y sería eliminar el 60 y fusionarlo con el 59, es lo que yo entiendo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

La de Mariela. Bien. Y la de la rectora es incorporar “y/o creación artística”, ¿Bien?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No, no, no. Eso que te acabo de decir es de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cierto. Va. Abramos lista de participación, por favor. Estamos en el artículo 59. Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

También en la propuesta que se envía se plantea que se elimine el artículo 60 y se integre aquí en el artículo 59 y leo la propuesta, porque no se leyó ahora, tal como me fue enviada.

Artículo 59, propuesta de redacción: “Los grupos de investigación podrán constituirse como laboratorios, programas, centros y talleres, entre otros, siempre y cuando elaboren proyectos de investigación de largo aliento en los que se conjuguen simultáneamente dos o más proyectos de investigación; cuando desarrollen distintas líneas de investigación disciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar; cuando implementen programas de apoyo a la titulación o programas de formación en la investigación y la docencia dirigidos a estudiantes de la Universidad; cuando desarrollen propuestas que incidan en la divulgación del conocimiento y la cooperación con la comunidad, entre otras. Los lineamientos de los laboratorios, programas, centros y talleres se formularán de conformidad con las políticas académicas universitarias”.

En ese sentido, justamente se busca incluir también a los talleres, que también era una cuestión importante que se planteaba desde diferentes elementos de las carreras que tienen derivas y resultados de carácter artístico, de gestión o de producción y en ese sentido se plantea justamente la cuestión de los talleres. Y por eso se plantea que el artículo 60 se elimine porque se puede incluir justamente como se está proponiendo en el artículo 59 el desarrollo de proyectos de creación artística.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Carlos, simplemente si suma la propuesta, que lo evalúe la Comisión y si se integra algo de lo que está señalando en este momento Mariela, pues

podríamos sumarlo y salir de esta discusión rápidamente, pero más bien es la opinión de la Comisión.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pero no leyeron todas las propuestas como le han estado haciendo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, se acaban de leer.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. El de Tania se leyó.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Es que lo que propone Tania es agregarle: “y/o creación artística” abajo y ya. Eso es lo que ella propone, de tal manera que esto que dice este artículo aplique también para las actividades de creación artística, y lo que propone es quitar el artículo 60. Si te das cuenta, no es una cosa de redacción como de estructura, es decir, quitar el 60 y que se incluya en el 59. Esa es la propuesta, por eso leer es lo mismo, nada más... Si quieres te lo leo cómo quedaría.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pedí la palabra. De lo que entiendo de la propuesta de Mariela es que toda la primera parte del acuerdo que tiene que ver con la definición de cómo se constituyen esos grupos de investigación y cómo se agrupan alrededor de laboratorios, programas, centros y talleres, la diferencia sustancial está en la

parte final que tiene que ver con la manera en que se van a regular, o sea, las cualidades específicas de los laboratorios, programas y centros se estipularán en las políticas de investigación de la Universidad”. Y acá dice: “Los lineamientos de los laboratorios, programas, centros y talleres se formularán de conformidad con las políticas académicas universitarias”.

Lo que omite es que la última parte, que es: “los criterios para la creación, evaluación, reestructuración o disolución de los mismos”, que esa, digamos, son una atribución que tienen los órganos colegiados. Digamos que esa sería como la diferencia sustancial.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Me parece que la propuesta que hace la rectora es adecuada y que se puede justo perfeccionar en la última parte: “Las cualidades específicas de los laboratorios, programas y centros se estipularán en las políticas de investigación y creación artística de la Universidad”. Y lo mismo, serán “facultad de los órganos colegiados”.

Eso me parece que no era distinto en la propuesta de la Rectoría. “Serán facultad de los órganos colegiados con carácter resolutivo”, es decir, yo creo que la naturaleza del siguiente artículo era distinta en términos de que solamente se planteaba lo multidisciplinar, lo transdisciplinar, interdisciplinar, etcétera, para la conformación de los grupos de creación artística, pero incluso lo hace más claro y más adecuado con respecto a quiénes dan seguimiento a qué cosa y quiénes tienen oportunidad de plantearse como grupos con respecto al tipo de proyectos que realizan. Entonces se puede estipular “y

creación artística de la Universidad”, y con eso queda resuelto. O sea, yo aceptaría la propuesta de la Rectoría. ¿La Comisión?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo también la acepto.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -

Yo también de acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente).** -

Yo también de acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Digamos que tenemos dos propuestas, la propuesta de la rectora y la propuesta de Mariela. Mariela, adelante, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Vuelvo a cuestionarme y a cuestionar por qué los criterios para la creación, la evaluación, la reestructuración o disolución de los grupos de investigación es facultad de los órganos colegiados, o sea, ¿por qué?

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

¿Por qué, qué?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

¿Por qué es facultad de los órganos con carácter resolutivo la creación, la reestructuración y la disolución de los grupos de investigación?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, profesora Teresa Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Frente a la pregunta de Mariela, efectivamente en la propuesta que se está haciendo se está priorizando lo colectivo, es decir, que la decisión no esté centrada en lo unipersonal, sino efectivamente en órganos colegiados. Y en ese sentido, efectivamente se prioriza la reflexión de lo colectivo y no de lo unipersonal, por eso la aprobación en su totalidad de lo que se está planteando, como dice Mariela, está en los órganos colegiados, justo por eso, por lo colegiado. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Tenemos dos propuestas. La propuesta uno sería la propuesta de la rectora y la propuesta dos sería la propuesta de la consejera Mariela. Adelante, Karla Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sólo para decir que a mí me parece correcto lo que planteaba Alejandra, a ver si la rectora lo acepta, de poner en la última parte lo de creación artística.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Por supuesto, si vamos a homogenizar, de acuerdo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

O sea, para que quede bien que todo el artículo tiene ambas cuestiones y eso ya se lo mandé a Vale.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Entonces esta última redacción que está subrayada sustituye esta de acá arriba. ¿Cierto?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Entiendo que sí.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

No, no, porque en la segunda redacción sólo viene: “Los grupos de investigación”, y le falta “y/o creación artística”, al principio.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

¿Entonces qué de esto es lo que...? Ya me perdí, perdón.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Lo que pasa es que creo que ya Vale cuando estábamos dando la discusión ya nos había ayudado a anotar: “las cualidades específicas de los laboratorios, programas y centros se estipularán en las políticas de investigación y creación artística de la Universidad”. En realidad, lo que le falta a la de abajo es investigación o creación, y creo yo que estaba completa ya la de arriba. ¿Es así?

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Ya me puso Karla también que está bien la de arriba.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

¿Puedo decir algo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

En la parte de abajo es de redacción, pero puede también precisar la inquietud de la profesora Mariela. Dice: “las cualidades específicas de los laboratorios y programas se estipularán en las políticas de investigación y creación artística de la Universidad”. Y “los criterios para la creación, reestructuración y disolución de los mismos será facultad...”. Yo digo que ahí es: “la elaboración”, en todo caso, “o el seguimiento”, pero los criterios no son facultad de los órganos, o sea, los órganos construyen criterios, y ahí falta un verbo.



Y creo que podría tener que ver justamente otra vez con el tema de determinar en esa política a quién le va a tocar hacer exactamente qué, a qué órgano colegiado, como diría Tere, es decir, ¿que si lo tiene que hacer un órgano colegiado, la construcción de esos criterios? Sí. ¿El seguimientos de esos criterios? También.

Creo que simplemente ahí faltó un verbo, ¿sí me explico? Es decir, léanlo: “Los criterios serán facultad de”, pues no, ahí falta la elaboración o la... ¿Sí me explico? Pero no sé cuál es el sentido ahí de la Comisión, creo que es una cuestión de...

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

“Y la elaboración de los criterios”, sí.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

“Determinar”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces quedaría: “la elaboración de los criterios para la creación, evaluación, reestructuración y disolución de los mismos esa es una facultad de los órganos colegiados con carácter resolutivo a los que se encuentran adscritos”.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Voy a leerla completa para que chequemos:

“Los grupos de investigación y/o creación artística podrán constituirse como laboratorios, programas y centros, entre otros, siempre y cuando elaboren proyectos –y le podemos quitar “de investigación” para que quede: “proyectos de largo aliento” para que no solamente refieran a investigación, sino que refiera a creación también— en los que se conjuguen simultáneamente dos o más proyectos de investigación y/o creación artística”.

Luego: “Cuando desarrollen distintas líneas de investigación y/o creación artística disciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar, cuando implementen programas de apoyo a la titulación o programas de formación en la investigación, la creación artística y la docencia dirigidos a estudiantes, pasantes y egresados y egresadas de la Universidad cuando desarrollen propuestas que incidan en la divulgación del conocimiento y/o la cooperación con la comunidad, entre otras”.

Y creo que ahí ya quedó: “Las cualidades específicas de los laboratorios, programas y centros se estipularán en las políticas de investigación y creación artística de la Universidad y la elaboración de los criterios para la creación, evaluación, reestructuración o disolución de los mismos, será facultad de los órganos colegiados con carácter resolutivo a los que se encuentran adscritos”.  
Creo que ya quedó.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Ale, para no repetir “elaboración” puede ser “y la definición”, que puede ser más precisa la acción. En la tercera línea, en lugar de “elaboración”, “la definición de los criterios para la creación y evaluación”.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ustedes ya están de acuerdo y le preguntaría a la comisión si están de acuerdo.

Es una modificación de precisión.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

De acuerdo.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Ya tenemos dos propuestas. La propuesta uno sería la propuesta de la rectora, y la propuesta dos es la de la consejera Mariela Oliva.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Abstención. Tuve que ausentarme.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Propuesta de la rectora Tania.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac. A mí me notificó que se tenía que ausentar.

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.



Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante).** -

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son 19 votos a favor de la propuesta uno, dos votos por la propuesta dos, dos abstenciones y cuatro ausencias.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

¿Anotaste el voto de Arturo Schulz?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, claro. Ese fue el artículo 59. En el artículo 60 pues ya no hay 60...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Acabamos de votar que se elimine. Esa era la propuesta de la Rectoría.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo tenía que decir para que conste en la estenográfica que no hay artículo 60. Y eso implica y hay que anotarlo que tenemos que revisar la numeración del articulado.

Con eso terminamos el Capítulo II y vamos al Capítulo III, que es: De los recursos para la investigación y/o creación artística. Y en el artículo 61 hay una única propuesta que es el que manda la rectora y que dice:

“Artículo 61. La Universidad procurará que los colegios cuenten con recursos para la investigación y la creación artística, la adquisición y mantenimiento de materiales y equipo, así como la dotación de los insumos necesarios para los proyectos que lo soliciten. La Universidad deberá realizar la asignación de recursos para la investigación y la creación artística bajo criterios de transparencia, equidad y proporcionalidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos por los órganos colegiados con carácter resolutivo competentes —y aquí está el agregado— y serán gestionados por las instancias académico-administrativas competentes”.

Abro lista de participaciones. Adelante, rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Es un agregado que tiene que ver con el asunto... Aquí estamos hablando de recursos y estamos hablando de mantenimiento y estamos hablando de equipo y de gestión de espacios, con lo cual si bien los órganos colegiados hacen un seguimiento a la asignación de estos recursos, a las políticas con las que usas esos recursos, en realidad hay instancias académico-administrativas

que gestionan esos lineamientos, es decir, que asigna presupuesto, que hacen los trámites, que gestionan el mantenimiento, es decir, es buena parte del trabajo académico-administrativo.

Me parece que no es intención del Estatuto señalar que serán los órganos colegiados quienes hacen eso; son las instancias académico-administrativas quienes gestionan estos espacios, estos equipos, estas compras. Entonces me parece que había que mencionarlo para no invisibilizar este trabajo, y diría yo, incluso la responsabilidad que tienen las instancias administrativas de atender lo que los órganos colegiados establezcan. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Mariela, te ofrezco una disculpa, está la propuesta de la rectora y luego está tu propuesta. Nada más para aclarar. Es el artículo 61, pero en realidad con la modificación en realidad sería el artículo 60, antes 61.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Secretario técnico, quedamos en que arreglábamos después la numeración. Todos nos estamos guiando por la numeración que tenemos, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Por eso dije: 60, antes 61, entonces está claro. Mariela, leo tu propuesta: “La Universidad procurará que los colegios cuenten con recursos para la investigación, la adquisición y mantenimiento de materiales y equipo, así como la dotación de los insumos necesarios para los proyectos que lo soliciten. La Universidad deberá realizar la asignación de recursos para la investigación en

todos los campos del saber bajo criterios de transparencia, equidad y proporcionalidad”.

Yo me quedo con mi propuesta que se va al transitorio. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La propuesta nuevamente vuelve a poner en juego esta necesidad de plantear el carácter plural de la investigación y de producción de conocimiento que realiza la Universidad, los miembros de la Universidad, la comunidad, y en ese sentido justamente se plantea una redacción donde se agrega: “recursos para la investigación en todos los campos del saber”, en el sentido nuevamente de esta crítica que se hace a la propuesta del proyecto de EPA que tiene que ver justamente con esta distinción exclusiva de la creación artística y no otras formas de producción de conocimiento y de pensamiento, entonces por eso se plantea congruentemente con toda la propuesta, pues los recursos para la investigación para toda la Universidad en todos los campos del saber. Y en efecto, se pone fuera lo que se dice de los Consejos Académicos de Colegio nombrados aquí como meramente órganos con carácter resolutivo. Nada más, eso en función de la argumentación que me enviaron.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concuerdo con lo que dice la rectora y ya lo habíamos discutido en artículos anteriores también. Hay que poner quién lleva a cabo la gestión y la asignación de esos recursos. Se entiende que la aprobación no es motivo de gestión, sino que tiene criterios muy específicos, y por eso estoy de acuerdo con que se elimine lo de órganos colegiados competentes. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Estaría de acuerdo con la propuesta que está haciendo la Rectoría. Yo creo que es relevante incorporar además de que los procedimientos estén establecidos por los órganos colegiados con carácter resolutivo, que se incorpore efectivamente quién gestiona, porque efectivamente estamos hablando de recursos que sean gestionados por las instancias académico-administrativas competentes, que eso me parece fundamental en términos de la propuesta en tanto que estamos hablando de recursos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Ya no hay nadie más en la lista. Lo que acabo de escuchar es que hay dos participaciones que están a favor de la propuesta de la rectora, lo cual quiere decir que la propuesta original, ¿la comisión la sostendría?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

No.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sostienen la propuesta de la rectora. ¿Es correcto?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Sí.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Excelente. Entonces ya no hay nadie más en la lista y quiere decir que está suficientemente discutido. Es propuesta uno y propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.



**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

La propuesta de la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Es ausencia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Corroboro el voto de Arturo Schulz.

Son 21 votos a favor de la propuesta uno, dos votos por la propuesta dos, cero abstenciones y cuatro ausencias. Ahorita estamos votando el artículo 61 del proyecto que presentó la comisión.

Vamos a entrar al artículo 62 del mismo proyecto que presentó la comisión. En el artículo 62 hay dos propuestas. Mi propuesta es:

“La Universidad apoyará la realización de trámites con instituciones nacionales y extranjeras derivados de los proyectos de investigación correspondientes”.

Y la propuesta de la rectora es: “Las instancias académico-administrativas competentes apoyarán la realización de trámites y convenios de investigación y/o creación artística con instituciones nacionales y extranjeras derivados de los proyectos correspondientes”.

Tenemos tres propuestas de redacción: la original y dos propuestas. Abro lista de participaciones para el artículo 62. Adelante, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

En el mismo tenor de la discusión anterior, la que estábamos dando en el artículo 61, fundamentalmente la propuesta de la Rectoría clarifica quién es la Universidad en este caso, o sea, se representa a través de las instancias académico-administrativas competentes. Entonces yo le preguntaría a la

comisión si pudiésemos aceptar la propuesta de la Rectoría y nos resuelve bastante.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sólo para clarificar que tenía que ver con esto que se discutió en el artículo anterior y que se discutió previamente en quién es el responsable de firmar convenios, es decir, hay una serie de instancias académico-administrativas que tienen facultades de hacerlo o de no hacerlo de gestión y que se pueden ir especificando.

Si no queremos entrar a declarar y justamente la idea de instancias académico-administrativas competentes, tiene que ver con las atribuciones que la estructura actual y que la discusión actual, la vida actual de la Universidad tiene. Si eso cambia, pues eso cambiará y este artículo no tendrá que ser reformado, pero no deja claro quiénes son los responsables de hacer la gestión, los trámites y los convenios. Simplemente eso. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. ¿Ya no hay nadie más? Entonces tenemos propuesta uno modificada y la propuesta dos de Mariela Oliva.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

La propuesta modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La propuesta modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

La propuesta modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

La propuesta modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.



**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

La propuesta uno, la modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

La propuesta modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante).** -

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

La propuesta modificada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Es ausencia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Corroboro el voto de Arturo Schulz.

Son 20 votos a favor de la propuesta uno, tres votos por la propuesta dos, cero abstenciones y cuatro ausencias.

Vamos al artículo 63. En el artículo 63 hay dos propuestas. La primera propuesta sería:

“Los proyectos de investigación y/o creación artística pueden recibir financiamiento interno o a través del presupuesto de la Universidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias elaboradas para tales efectos, o bien, a través de convenios específicos con instancias externas. Las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores deben dar sin excepción el crédito correspondiente a la Universidad en los productos derivados”.

La propuesta dos de la consejera Mariela es:

“Los proyectos de investigación recibirán financiamiento interno del presupuesto de la Universidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias internas y externas. En caso de que un proyecto de investigación reciba financiamiento interno, las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores deberán dar crédito la Universidad de los productos obtenidos”.

Aquí están las dos propuestas. Lista de participaciones. Adelante, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero hablar de que esta formulación de: “pueden recibir financiamiento interno”, me parece importante decirlo en términos de “puede” y no en el hecho de que recibirán a fuerza todos, porque los recursos de la Universidad son limitados, y entonces poner eso como una cuestión de a fuerzas todos nos va a meter en un problema.

Entonces el “pueden recibir” me parece adecuado y por eso creo que después viene con mucha claridad el asunto de: “siempre y cuando cumplan con los requisitos”. Yo estaría de acuerdo en lo que plantea la Rectoría en términos de poner el asunto de “dar el crédito sin excepción”. Y solamente en lo final cuando ella dice que no se quede con “los productos derivados” así, pues que sean “los productos derivados de la investigación y/o de la creación artística”, para que esté en armonía con el resto.

Me parece que no debemos quitar el asunto de los convenios, porque si no lo que vamos a estar diciendo es que también nos vamos a hacer cargo del financiamiento externo, ¿me explico? Entonces me parece que es importante que quede como está. Así lo dejo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces tu propuesta es que en la versión original se incluya el “sin excepción” ¿Cierto?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Y los productos derivados de la investigación y/o de la creación artística que quede con claridad como lo plantea la rectora. Perdón, la rectora lo quita, entonces yo estaría de acuerdo en que se quitara y que quedara “con los productos derivados”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Alejandra, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La adecuación que se hizo a este artículo por parte de la Rectoría es bastante pertinente. Diríamos que por cómo operan los financiamientos en investigación, cada vez que un proyecto es financiado se solicita que el producto derivado de la investigación venga con el reconocimiento de la instancia que financió. Por eso la base de ese planteamiento era que de que se dará el debido crédito a la Universidad cuando sea financiado internamente. Ahora bien, es perfectamente pertinente que se señale que todo producto de investigación tiene que darse sin excepción el debido crédito a la Universidad, en virtud de que tenemos experiencias muy negativas que generan malestar entre la comunidad universitaria cuando sucede que hay una persona que es profesor-investigador o profesora-investigadora de la Universidad y que publica o elabora productos de investigación y ni siquiera señala que es una profesora o un profesor de nuestra Universidad. Entonces es perfectamente pertinente que quede así: “sin excepción se dará el debido crédito a la

Universidad". Y según yo, se entendía, pero es mejor si se plantea claramente que es en los productos derivados de la investigación y/o la creación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Esta idea de que se dé crédito sin excepción tiene que ver en que debemos justo por la lógica del propio documento, incluso la Universidad da tiempo de investigación en términos de una lógica del salario y del tiempo de trabajo. Ahí hay un tiempo que se dedica a ello. De igual forma, incluso si el financiamiento viniera por un convenio externo, ese convenio pasa necesariamente por el registro de la Universidad y por la gestión de la propia Universidad.

Entonces la lógica es, independientemente de si el financiamiento es externo o no hay financiamiento, debe haber un crédito a que parte de ese trabajo de investigación se hace en el marco justamente del trabajo como profesor-investigador de la Universidad. Me parece que ese es el sentido y simplemente era eso. Y por supuesto que cuando hablo de investigación estoy incorporando la discusión que ya tenemos sobre la creación artística. Eso es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo al contrario, a mí me parece mejor la propuesta de Mariela en la parte que dice: “Los proyectos de investigación y creación artística...”, que no diga “pueden recibir” sino “recibirán financiamiento interno, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias”. Y en las convocatorias se va a establecer cuál va a ser el monto total, y si compiten muchos, pues hay un puntaje.

Esta es la experiencia que tenemos en el colegio que desde hace como creo que dos años se hizo la primera convocatoria en el colegio y de manera que permanezca, o sea, de impulsar la investigación y que permanezca en los colegios, que siempre hay un monto para la investigación. Entonces para mí es mejor que se quede y que sean las convocatorias las que definan a cuáles proyectos se les va a dar financiamiento y con qué puntaje podrían tener, que se defina en las convocatorias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Erika. Sigue Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No sé si sí se leyó mi propuesta. Es que se me fue el internet un momento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí la leí.



**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Bueno, no mi propuesta sino la propuesta que me hace llegar la comunidad. Me parece importante justo seguir sosteniendo la preocupación y el desacuerdo que varios miembros de la comunidad universitaria no están de acuerdo, y lo voy a seguir sosteniendo porque así está el planteamiento y me parece importante que la comunidad sepa que hay disensos en cada uno de los artículos de este título y en general sobre esta cuestión de crear estas divisiones y más también en los términos de lo que esto puede implicar a nivel del escaso presupuesto y la gestión del presupuesto que tiene la Universidad. Y en ese sentido, se sigue sosteniendo que debe ser en términos genéricos la cuestión de los proyectos de investigación que recibirán, en efecto me parece que no es que pueden, sino que recibirán financiamiento interno en la medida en que cumplan con los requisitos, etcétera.

Y también me parece importante el señalar justamente esta cuestión de los créditos, que a mí me parece innecesaria el “sin excepción”; “deberán dar crédito” y punto, o sea, debes de dar el crédito y no es como “sin excepción”, sino que en la frase: “deberán dar crédito” está que debes de dar crédito a la Universidad en todo momento. Creo que la propuesta está en ese sentido, pero eso no es grave lo de sin excepción.

Sin embargo, sí me parece importante señalar la preocupación que hay del tema de los financiamientos una vez que esté establecido también esta cuestión de investigación y/o creación artística. Creo que es importante seguirlo señalando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue la consejera María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Solamente subrayar brevemente que el financiamiento para la investigación depende del presupuesto que tiene la Universidad y ese dinero se canaliza a los colegios y es un dinero digamos finito. Hay que estimular la participación en los proyectos de investigación y formalmente responder a los criterios que marcan las convocatorias y cumplir con lo ofrecido. A eso estamos obligados como profesores-investigadores que dedica una buena parte de su labor justamente a esta tarea de la investigación.

Y en ese sentido, el “pueden” es importante porque sí tendremos que plantearnos en el momento que sean muchos los grupos de investigación, y que ojalá así sea, que la Universidad tendrá que buscar otras alternativas de financiamiento y no solamente quedarse con el financiamiento que se dedica a la investigación del presupuesto anual. Entonces eso del “pueden” nos deja la puerta abierta a buscar otros financiamientos y a que tenemos que mejorar nuestras prácticas de formalización de la investigación y de sus resultados como profesores-investigadores que somos.

Yo quiero insistir en la enunciación que ya discutimos sobre la distinción y equiparación entre investigación y/o creación artística en todos los artículos. Justamente ese tipo nos permite hacer la distinción necesaria, pero también la equiparación desde el punto de vista de un posicionamiento político y que estamos teniendo respecto a este reconocimiento que estamos haciendo.

Y desde luego que sí puede ser un poco redundante decir “sin excepción”, pero sí tenemos casos de investigaciones en las que no se menciona a la UACM, aunque a veces se den recursos para eso. Entonces sí es un poco redundante o fuerte, pero yo estoy de acuerdo en que aparezca ese “sin excepción”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Sigue Karla Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo quiero llamar la atención en algo, porque el asunto no sólo está en el “recibirán” solito; la enunciación que se propone es y lo leo: “Los proyectos de investigación recibirán financiamiento interno del presupuesto de la Universidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por convocatorias internas y externas”. ¿O sea que si cumplimos con las convocatorias externas también nos van a dar dinero interno? Ese es un problema fuerte en esta propuesta y yo creo que eso tiene que ser atendido. Yo insistiría en que el “puede recibir” implica digamos justamente lo que está planteando Erika, que hay condicionantes y que hay recursos limitados. Ese es el asunto. Básicamente ese es el problema, que hay recursos limitados. Yo de todas formas pediría que esa redacción se resuelva porque de quedar mete a la Universidad en un problema muy grave.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Efectivamente yo también quiero referirme al “pueden recibir financiamiento”. Sí es importante que quede así establecido “pueden”, porque quitarlo y dejar “recibirán financiamiento” legalmente obliga a la Universidad a dar recursos todo el tiempo a todos los proyectos.

Evidentemente los recursos son limitados, y aun y cuando se haga la distinción de que siempre y cuando cumplan con los requisitos, habrá que recordar que el financiamiento depende de dos cosas. Una, efectivamente que se cumpla con los requisitos de una convocatoria, pero también que haya presupuesto. El presupuesto en ese sentido va haciendo una selección.

Podría establecerse que a la mejor, y no me refiero a que se establezca en la redacción, pero los criterios de evaluación para saber a quién se financian los proyectos que cumplan con los requisitos, y si ya no hay presupuesto, pues se aplique el principio de derecho: primero en tiempo, primero en derecho. Y los recursos no son infinitos, no son recursos que estén ahí como bajados de un árbol. Hay recursos que se agotan y que ojalá que se agotaran por supuesto en proyectos de investigación y/o de creación artística. Ojalá que así sea. Y precisamente en ese sentido hay que poner que se pueden recibir.

Y por supuesto que es sumamente importante la atención a esto de que si sean convocatorias internas y externas van a recibir financiamiento, pues no, no se puede, porque por supuesto que si reciben financiamiento interno, pues ya no pueden recibir financiamiento externo, o viceversa, si hay financiamiento externo la Universidad ya no puede estar financiando, porque además eso deja en desventaja a otros profesores-investigadores que tienen derecho a recibir financiamiento. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Jesús Prián, por favor.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

En el mismo sentido que han comentado los colegas. Miren, todo proyecto de investigación que entra a una evaluación obviamente tiene la posibilidad de que este se financie o no, y esto va a depender por un lado de los recursos de la Universidad, y como bien señaló la consejera Mariela, los recursos de la Universidad muchas veces son escasos. Entonces no se pueden financiar todos los proyectos de investigación, porque realmente no todos los proyectos de investigación aprueban la primera etapa, sobre todo cuando se trabaja con seriedad y cuando se hace todo un proceso evaluativo.

Ahora, si le añadimos esto que tienen que ser también financiados por convocatorias externas, pues realmente pone en una situación grave a la Universidad, porque cómo es posible que si saca una convocatoria otra Universidad y yo meto un proyecto y soy seleccionado para ese proyecto, entonces la UACM se verá conmigo a darme financiamiento cuando no le corresponde absolutamente para nada.

Yo creo que el planteamiento de esta propuesta de que se va a recibir forzosamente financiamiento es que se desconocen también los procesos de la evaluación de los proyectos de investigación. Entonces yo no estoy de acuerdo en que todos los proyectos tengan que estar financiados. Tienen la posibilidad de recibir financiamiento siempre y cuando sean evaluados favorablemente. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Subrayaría con otros el tipo de redacción que se hizo en la propuesta que está haciendo Mariela. Dice: “recibirán financiamiento interno, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por convocatorias internas y externas”, o sea que efectivamente se estaría diciendo que se recibiría financiamiento en función de los dos tipos de convocatorias.

Y luego, por el otro lado, algo que está haciendo la Rectoría y que me parece adecuado y que está haciendo como crítica con respecto a quiénes deben de dar crédito a la Universidad, se plantea que un proyecto de investigación que reciba financiamiento interno, deberá de dar crédito a la Universidad de los productos, es decir, solamente si se recibe financiamiento interno.

Lo contradictorio a su vez de esta redacción es que en principio todos recibirían efectivamente financiamiento interno, tanto los que en un momento dado sean trabajos de convocatoria interna como en los de convocatoria externa. Nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya no hay nadie más en la lista. Entonces nada más para concretar, con relación a la propuesta que presenta la consejera Karla Montalvo le preguntaría a la rectora si ella considera que su propuesta de redacción está incluida en la que hace la consejera Karla Montalvo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sí, yo no tengo ningún problema. Y Mariela está pidiendo la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La postura de la comisión es, ¿ustedes sostienen su propuesta, o asumen una de las tres propuestas que están en pantalla, la propuesta de la rectora, la propuesta de Karla Montalvo o la propuesta de Mariela?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Según estoy entendiendo, la propuesta de la consejera Karla Montalvo y de la rectora son en realidad una sola propuesta, porque lo único que se agrega a la propuesta de la Rectoría es: “los productos derivados de la investigación y/o creación artística”, entonces no son propuestas divergentes. Y entendí que la rectora asumía la redacción.

Y nosotros podríamos asumirla también porque tiene que ver con todo lo que hemos estado discutiendo en términos de no generar confusión con respecto a en qué momento se recibe un financiamiento cuando hay una convocatoria externa, que eso es insostenible para el presupuesto de la Universidad. Aceptaría la propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

En efecto, me parece que en el planteamiento de la propuesta que me hacen llegar que ahí hay un problema como está redactado, porque da la impresión de que son proyectos con el presupuesto interno y con el presupuesto externo. Sin embargo, ahí es donde me viene una duda.

Lo que se está planteando aquí es que sólo puede recibir financiamiento del presupuesto interno para un proyecto de investigación, pero estoy tratando de pensar proyectos que a la mejor tengan en efecto como convenios donde una parte la pone la Universidad y otra parte la pone un financiamiento externo, que puede suceder en muchos proyectos, sobre todo por el tipo de proyectos. Y estoy pensando si no esto limitaría... O sea, me queda muy claro por supuesto la conciencia del presupuesto reducido, pero ¿qué pasa si tienes la posibilidad de tener como para ciertas cuestiones? Que a través de un convenio o de una convocatoria externa tengas la posibilidad de tener como dinero para ciertas cuestiones que se apoya en ese sentido a otra instancia, y al mismo tiempo tengas tú un financiamiento de ese mismo proyecto, pero con presupuesto interno. El planteamiento está dado en ese sentido, en que es uno o es otro, no puede ser combinado. Esa es mi pregunta, si así se está planteando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Siguen la rectora y Erika Álvarez.



**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Yo creo que ese temor que planteas, Mariela, no está expresado ahí. Creo que eso tendría que ver en todo caso con las políticas. Y efectivamente puede ocurrir que haya convenios interinstitucionales donde una parte se asume por distintas instituciones, eso ocurre muchas veces, así que yo no leo que eso diga en el texto y creo que no tendríamos que preocuparnos por ello. Creo que lo que externa esto es que el financiamiento puede venir interno o externo y que en ambos casos hay que dar el crédito a la Universidad. Eso es lo que creo que queda claro ahí.

Ahora, las políticas específicas de esos convenios o de esas convocatorias pues tendrán que gestionarse en cada documento con claridad, yo eso es lo que leo ahí. Y me parece que la idea efectivamente del “pueden” versus solamente la idea directa de recibir financiamiento, justamente pasa por lo que Erika señaló: tenemos un presupuesto establecido, las convocatorias podrían marcar ese límite, así es, pero si quedara escrito simplemente: “deberán recibir si cumple los requisitos”, podríamos construir un escenario de conflicto porque la gente podría acudir a este reglamento y decir: “Aquí dice que si yo cumplo con los requisitos, me deben de dar financiamiento”, y ese es otro carácter.

Entonces la idea de habilitar al poder tiene que ver con cumplir y con las otras condiciones de posibilidad de financiamiento que pueden ir creciendo esperemos en nuestro trabajos en estos años, justamente de financiamiento a la investigación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue Erika Álvarez.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo entiendo lo que todos dicen y lo que mencionó Tania, pero me pongo en el papel de los científicos de México cuando piden presupuesto. Siempre se ha solicitado llegar al menos al 1 por ciento de inversión en investigación y pues nunca se llega. Aquí en la Universidad se ha solicitado el 1 por ciento y no sé qué ha pasado en los diversos Consejos, porque no he estado al pendiente y la verdad no me he fijado en nuestro propio Consejo cómo estamos.

Por eso así como se les da beca a los estudiantes, garantizar que siempre haya un presupuesto para investigación, o sea que siempre haya un monto que quede ahí, o sea que recibirán financiamiento interno y que sea la convocatoria la que defina cuál va a ser el monto y que va a ser por puntos. Digo, ya sé que no va a pasar, pero estoy en mi papel de luchar por ell. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rectora, la propuesta que hace la consejera Karla Montalvo recupera su propuesta de redacción. ¿Cierto?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Cierto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces tenemos solamente dos propuestas.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, la mía es lo mismo, o sea, la propuesta de Karla o Tania, la que sea, pero que recibirán financiamiento interno. Es nada más lo que cambia. En lugar de “pueden recibir” es “recibirán financiamiento interno a través del presupuesto”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Podemos poner una tercera propuesta. No sé si la comisión o en este caso Karla...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pues es que se han dado muchos argumentos sobre el tema...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces creo que no, y sería una tercera propuesta. Tenemos tres propuestas a votación. La propuesta uno sería la que asumió la comisión y que es la que presentó Karla; la propuesta dos es la que presentó la consejera Mariela; y la propuesta tres que sería una modificación a la redacción de la propuesta de Karla Montalvo, en donde en lugar de decir “puedan” debe decir “recibirán”.  
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La propuesta que derivó de lo que propuso la rectora.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante).** -  
Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -  
Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante).** -  
Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

La propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Propuesta uno.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Propuesta tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo. Dice que la tres.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Ya no está Octavio.

Son 18 votos a favor de la propuesta uno, dos votos por la propuesta dos, tres por la propuesta tres, dos abstenciones y dos ausencias.

Se ha cumplido el tiempo. ¿Les parece si levantamos la sesión, o discutimos un artículo más? Bien. Ya está votada la permanente. Entonces siendo las 20 horas con 52 minutos, levantamos la sesión. Gracias a todos.

**ooOoo**